

INSTRUCTIVO

2 0 2 1



24 AÑOS FORMANDO VALORES CON CRISTO



Colegio Cristiano Salvadoreño En-Hacore

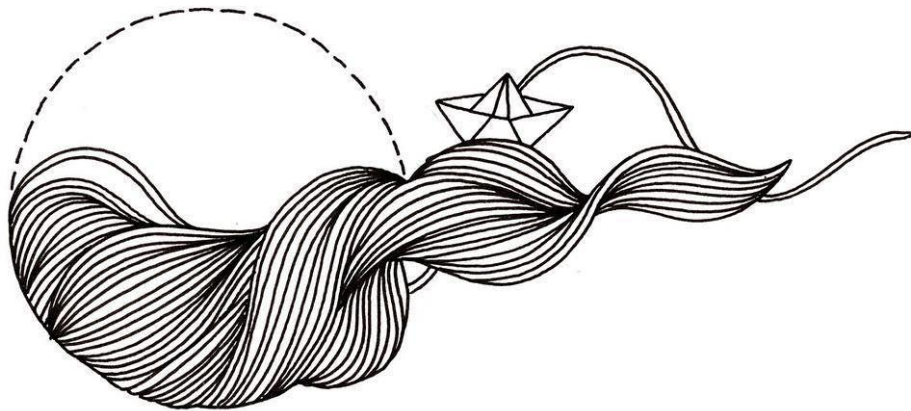
“EDUCAR”

Educación es lo mismo
que poner motor a una barca...
hay que medir, pesar, equilibrar...
...y poner todo en marcha.

Para eso,
Uno tiene que llevar en el alma
Un poco de marino...
Un poco de pirata...
Un poco de poeta...
Y un kilo de paciencia
Concentrada.

Pero es consolador soñar
Mientras uno trabaja, que ese barco, ese niño
Irá muy lejos por el agua.
Soñar que ese navío
Llevará nuestra carga de palabras
Hacia puertos distantes, hacia islas lejanas.

Soñar que cuando un día
Esté durmiendo nuestra propia barca,
En barcos nuevos seguirá
Nuestra bandera
Enarbolada.



(Gabriel Celaya)
1911-1991
España

Nombre del alumno/a: _____
Grado/año de Bachillerato: _____ Sección: _____

Estimado Padre/Madre de Familia y Alumno/a

El Colegio Cristiano Salvadoreño En-Hacore, con código de infraestructura 21256 del Ministerio de Educación y Acuerdo Ministerial de la rama de educación bajo número 15-1212, presenta el siguiente convenio del Manual de Convivencia y Reglamento interno que tiene por objetivo que la institución proporcione sus servicios educativos para el alumno/a: _____, que cursará el grado/Bachillerato de: _____, el cual tendrá vigencia durante el año escolar 2021 con una duración de 10 a 11 meses comprendido entre enero hasta noviembre y/o diciembre de 2021. Y para la constancia de lo convenido y compromisos a cumplir de lo antes mencionado firmamos en la ciudad de San Salvador a los _____ días del mes de _____ del año 2021.

PARA EL ALUMNO/A

He recibido el Instructivo Escolar y ME COMPROMETO a cumplir con todo lo establecido en él.

Nombre del alumno/a Grado Firma Fecha

PADRE/MADRE O RESPONSABLE

Hemos recibido el Instructivo Escolar de nuestro hijo/a y NOS COMPROMETEMOS a cumplir con todo lo requerido y a apoyar el trabajo de la Institución en beneficio de la formación de nuestro/a hijo/a.

_____ Nombre del PADRE	_____ DUI N°	_____ Firma
_____ Nombre de la MADRE	_____ DUI N°	_____ Firma
_____ Nombre del RESPONSABLE	_____ DUI N°	_____ Firma

Fecha

PRESENTACIÓN

El Colegio Cristiano Salvadoreño En-Hacore es una institución en la que se propicia el eficaz desempeño de la Tríada Educativa: Colegio (Dirección y Docentes), Alumno /a, Padre y Madre de familia. De manera que con la participación de todos los que conformamos esta Familia Educativa contribuyamos a construir una mejor sociedad, a través del fomento de la práctica de valores espirituales y morales que conduzcan a amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a nosotros mismos, en un ambiente de paz, solidaridad, justicia, para el fortalecimiento de una auténtica democracia.

NUESTRA VISIÓN.

“Ser una institución líder vanguardista formadora de valores integrales en la que nuestros alumnos/as lleguen a ser profesionales con alta calidad académica, capaces de formular un proyecto de vida basado en principios de las Sagradas Escrituras que les permitan desarrollar un liderazgo cristiano puesto al servicio de Dios, de la familia, de la sociedad, de la patria y de otras naciones del mundo”.

NUESTRA MISIÓN.

“El centro educativo, cimentado en la autoridad y principios de las Sagradas Escrituras, existe con el propósito de desarrollar estudiantes con un alto nivel académico y personal, por medio de programas conducentes a la formación de la niñez y adolescencia, plasmando sólidos valores que les permitan insertarse con éxito en los estudios inmediatos superiores, el campo laboral y para su desarrollo personal”.

DECLARACIÓN DE VALORES.

El Colegio Cristiano Salvadoreño En-Hacore es una Institución en la que se desarrolla un proceso de formación permanente, en el que participan todos los miembros de la comunidad educativa (estudiantes, padres/madres, dirección, personal docente y administrativo), promoviendo los siguientes valores:

EL RESPETO por el ser humano tomando conciencia plena del valor de sí mismo y el de los demás como condición para la convivencia social.

LA SOLIDARIDAD como un espíritu de crecimiento en grupo promoviendo el interés por el bienestar colectivo.

LA HONESTIDAD como una actitud permanente para realizar todos los procesos con transparencia, eficiencia y legalidad.

LA RESPONSABILIDAD como una manera de aceptar y cumplir los compromisos; puntualidad y el empeño de la palabra y la disciplina a nivel personal.

UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA para construir espacios de expresión y convivencia que permitan la toma de decisiones consensuadas que propicien el bien común y el trabajo en equipo.

EL SENTIDO DE PERTENENCIA hacia la institución como una capacidad de conjugar expectativas y proyecto de vida personal con la misión institucional.

NUESTRA FILOSOFÍA.

La acción educativa del Colegio, desde una perspectiva cristiana, está orientada a la formación de los niños/as y jóvenes en las áreas: espiritual, moral, académica, física, social, ecológica y cívica. Con el propósito de formar hombres y mujeres que integren principios bíblicos en su vida personal y profesional.

El marco filosófico de nuestra Institución se fundamenta en los siguientes aspectos:

1. El ser humano, sujeto de la educación, es agente de su propio proceso de formación, a la luz de su fe en Cristo, las Sagradas Escrituras y con el aporte de las ciencias.
2. El educador es una persona que posee una vocación para la tarea educativa, en la que encuentra su realización en la formación integral de sus alumnos/as, a semejanza de Jesús que crecía en sabiduría (área intelectual), en gracia con Dios (área espiritual) y los hombres (área social).
3. La instrucción en principios bíblicos y el carácter de Cristo son esenciales en nuestra misión educativa; especialmente orientando y encauzando a la práctica de valores morales y espirituales a los alumnos/as.
4. La educación es un proceso en el cual participan los padres/ madres como primeros educadores, el Colegio y los estudiantes. Lo cual requiere de un trabajo coordinado entre el hogar, la Institución y los/as alumnos/as.

FINES EDUCATIVOS / OBJETIVOS.

FINES

1. Propiciar el desarrollo integral de la persona, fomentando la equidad de género en los niños, jóvenes y adultos en un contexto de ética.
2. Fomentar la práctica del deporte y sano esparcimiento en niños y jóvenes como medio para mantener la salud física / mental y forjar su voluntad y carácter.
3. Promover la paz y la armonía entre los miembros de la familia y la sociedad.
4. Promover la práctica de los valores académicos, morales, sociales, espirituales, cívicos y culturales en nuestro alumnado.
5. Preparar al estudiante en el uso óptimo de recursos científicos y tecnológicos para facilitar el proceso de investigación científica.
6. Formar al estudiante socialmente para que sea un buen ciudadano a través de la práctica de sus deberes, derechos y obligaciones con responsabilidad y juicio crítico.
7. Ayudar a modificar las actitudes de los/as estudiantes y la sociedad educativa en beneficio de la defensa y del mejoramiento del medio ambiente.

OBJETIVOS

1. Impulsar acciones de investigación estimulando el abordaje de análisis y soluciones a los problemas de la sociedad y haciendo posible un clima de inquietud y afán por el conocimiento.
2. Fomentar la creación, preservación, desarrollo y transmisión de la ciencia, la técnica, las artes y la cultura mediante la investigación.
3. Formar, capacitar y especializar a estudiantes en los niveles de Parvularia, Primaria, Tercer Ciclo y Bachillerato, en las diversas áreas del conocimiento, proporcionándoles una educación espiritual, humanista y científica.
4. Orientar a los estudiantes a través de actividades individuales y grupales para que adquieran mayor conciencia del medio ambiente en general y de los problemas conexos, y a mostrarse sensibles a ellos.
5. Aplicar los conocimientos al desarrollo social del país y de la región, en orden de establecer una sociedad justa, equitativa y solidaria.
6. Establecer la vinculación permanente con la colectividad, en orden a difundir la ciencia, la técnica, las artes y la cultura, así como fomentar la unidad entre los fines de la Institución Educativa, las necesidades sociales y los proyectos de desarrollo del país.
7. Establecer la adecuada evaluación y acreditación de sus actividades como proceso permanente de rendición de cuentas a la sociedad.
8. Revisión de los procesos y de la estructura organizativa, para adecuarla a las cambiantes demandas científicas y sociales.
9. Promover el estudio y respeto de los valores intrínsecos a la persona, en particular, la libertad, la igualdad, la solidaridad, el pluralismo, la tolerancia y el espíritu crítico constructivo de forma presencial o virtual.
10. Contribuir al fortalecimiento de la protección del medio ambiente.

ESTRATEGIAS/ DECLARACIÓN DE FE

ESTRATEGIAS

1. Desarrollar dinámicas de índole espiritual, social, artísticas, deportivas, investigativas y científicas en las que interactúen educadores y educandos.
2. Creación de alianzas estratégicas con otras instituciones para establecer vínculos de ofertas académicas, apoyo en orientación vocacional y apoyo a organizaciones sociales.
3. Demostrar prácticas de valores entre los miembros de la comunidad educativa: personal administrativo, personal docente, alumnos/as y padres de familia.
4. Fomentar la práctica religiosa, de acuerdo a los principios de la Sagrada Escritura.
5. Generar condiciones de aprendizaje que promuevan el desarrollo de actividades que permitan cumplir con las expectativas Institucionales, del Ministerio de Educación y comunidad educativa en general.
6. Elaboración de un manual con la estrategia didáctica- metodológica y las actividades docentes, alumnos, extra docentes y extra escolares para perfeccionar la educación ambiental.

DECLARACIÓN DE FE

“Toda la Escritura es inspirada por Dios y útil para Redargüir, para corregir, para instruir en justicia”
2ª. Timoteo 3:16

Como Institución Educativa Cristiana creemos en:

1. Un solo Dios eterno revelado en tres personas: Padre, Hijo y Espíritu Santo.
2. Que la Biblia es inspirada por Dios y útil para enseñar, para redargüir, para corregir, para instruir en justicia.
3. Que mediante la muerte y resurrección de Jesucristo, Dios mostró su gran amor por la humanidad, para que todo aquel que se arrepienta y crea en Él sea salvo y tenga vida eterna.
4. La obediencia a la gran comisión: “Id por todo el mundo y predicad el evangelio a toda criatura”.
5. La restauración y transformación de vidas a través del mensaje de Jesucristo.
6. Que la palabra de Dios hace libres a los hombres, a través del conocimiento de la verdad.
7. Que toda sabiduría se encuentra en la revelación de Dios “Amar la sabiduría” es amar a Dios y su palabra.
8. Que la palabra de Dios prepara al alumno/a para ser buen mayordomo de su vida.

VALORES A ENFATIZAR CADA MES DURANTE EL PRESENTE AÑO 2021

ENERO	CONFIANZA EN DIOS	“Todo lo puedo en Cristo que me fortalece”
FEBRERO	AMISTAD / ARMONÍA	“¡Mirad cuan bueno y cuan delicioso es habitar los hermanos juntos en armonía!”
MARZO	AMOR DE DIOS	“Porque de tal manera amó Dios al mundo que ha dado a su hijo Unigénito para que todo aquel que en Él cree tenga vida eterna”
ABRIL	EL PERDÓN	“Sed benignos y misericordiosos, perdonándonos unos a otros como también Dios os perdonó a vosotros”
MAYO	AMOR Y ARMONIA FAMILIAR	“Si Jehová no edificare la casa, en vano trabajan los que la edifican”
JUNIO	APRECIO Y CUIDADO DE LA CREACIÓN	“Los ojos de Jehová, tu Dios, están sobre el cuidado de la tierra desde el principio hasta el final del año”
JULIO	RECTITUD Y HONESTIDAD	“Enséñame, oh Jehová tu camino y guíame por senda de rectitud”
AGOSTO	SOLIDARIDAD	“De hacer el bien y de la ayuda mutua no os olvidéis porque de tales sacrificios se agrada Dios”
SEPTIEMBRE	PAZ, JUSTICIA Y LIBERTAD	“Considera al íntegro y mira al justo; porque hay un final dichoso para el hombre de paz”
OCTUBRE	GRATITUD	“Dad gracias a Dios en todo, porque ésta es la voluntad de Él para con nosotros”
NOVIEMBRE	HUMILDAD	“No hagas nada por contienda o vanidad, antes bien con humildad”
DICIEMBRE	ESPERANZA	“Diré yo a Jehová, esperanza mía, y castillo mío, mi Dios en quien confiaré”

POLÍTICAS DEL COLEGIO

En lo Académico

1. Fortalecer la formación de los educandos mediante el empleo adecuado de metodologías que despierten el espíritu de investigación y la creatividad de forma presencial o virtual.
2. Formar a los alumnos /as en los aspectos espiritual, psicológico, moral, intelectual, cultural, social, ecológico y físico.
3. Fomentar el interés por el rendimiento académico en todas las materias en un ambiente de responsabilidad y disciplina en ambientes presenciales, virtuales o ambos.
4. Fomentar la investigación bibliográfica y el mejor aprovechamiento de la Biblioteca del Colegio
5. Involucrar a las familias en el proceso educativo de sus hijos /as.

En lo Espiritual

1. Preparar al alumno /a para una vida comprometida con Dios.
2. Contribuir a la construcción de una sociedad democrática más justa, humana y solidaria de acuerdo a los principios fundamentales de la vida cristiana.
3. Promover el amor al prójimo, combatiendo todo espíritu de intolerancia y odio.
4. Lograr mediante las clases de Educación Cristiana y los Devocionales el amor y respeto de los alumnos /as a Dios y a su prójimo.
5. Sanidad interior, a través de ministración espiritual, individual o grupal.

En lo Deportivo

1. Fortalecer la convivencia armónica del alumnado mediante la práctica de la disciplina deportiva.
2. Fomentar la práctica de los deportes como un elemento para la buena salud.
3. Fomentar en el alumno /a la sana aceptación de ganar y perder en la práctica del deporte.

En lo Social

1. Promover en toda la Comunidad Educativa un ambiente familiar, mediante la participación en diversas actividades.
2. Ofrecer a la Comunidad los servicios educativos desde Parvularia hasta Bachillerato.
3. Proporcionar cobertura educativa a través de bajas cuotas de escolaridad y posibilidad de becas, a alumnos /as que lo ameriten, en el turno vespertino
4. Promover programas de proyección social a la comunidad empresarial vecina y a Ex alumnos/as.

En lo Formativo

1. Proporcionar la orientación grupal e individual para evitar que el /la alumno/a se divague en conductas inapropiadas que no le permitan cumplir con sus responsabilidades educativas.
2. Lograr que nuestros alumnos /as se incorporen a la sociedad salvadoreña para compartir solidariamente conocimientos, habilidades, fortalezas que le permitan resolver los retos y necesidades de la vida diaria.
3. Formar ciudadanos /as comprometidos /as a servir a Dios, a la familia, a la sociedad en el ámbito en el que se desempeñen.

SERVICIOS EDUCATIVOS QUE EL COLEGIO OFRECE

PARVULARIA

Parvularia ----- 4 y 5 años

Parvularia----- 6 años

EDUCACIÓN BÁSICA

Primer Ciclo----- 1°, 2° y 3° grado

Segundo Ciclo----- 4°, 5° y 6° grado

Tercer Ciclo----- 7°, 8° y 9° grado

BACHILLERATO GENERAL

1° y 2° año

BACHILLERATO TÉCNICO VOCACIONAL

Contaduría ----- 1° y 3° año

OTROS SERVICIOS

- ❖ En nuestras instalaciones contamos con Biblioteca y Videoteca completa para todos los niveles, Cancha Deportiva, Laboratorio de Computación con Internet.
- ❖ Para la formación integral y espiritual del estudiante, padre de familia o encargado y la comunidad educativa contamos con: Clínica de Asistencia Psicológica, Proyecto de Taller de Orientación para estudiantes de 5to a 9º grados, como parte del Diplomado para la Vida de Bachillerato y la asignatura de HABILITACIÓN LABORAL se comparte la enseñanza de Etiqueta y Buenos Modales, Turismo, Emprendedurismo, Cocina y Publicidad. Se cuenta también con Consejería espiritual individual y colectiva, Programa de apoyo espiritual y social para los alumnos que lo requieran, una vez al mes, Taller de Educación Cristiana en todos los niveles.
- ❖ En el área académica compartimos Enseñanza interactiva del Idioma Inglés en todos los niveles, uso de Plataformas de Enseñanza y Laboratorio de Ciencias.
- ❖ Asistencia en tareas ex aula de 1:30 a 5:00 p.m. como Refuerzo Escolar.

REQUISITOS DE INGRESO AL COLEGIO

NUEVO INGRESO

1. Entrevista con Autoridades del colegio de forma presencial o virtual acompañado de padre, madre o encargado.
2. Adquirir el prospecto del Colegio y solicitud de ingreso.
3. Realizar examen de diagnóstico.
4. Llenar hoja de matrícula en línea, <https://colegioenhacore.com/02web/hoja-de-matricula/>
5. Presentar la documentación requerida:
 - a) Certificado del año escolar que ha terminado. Nota mínima 6 (seis).
 - b) Constancia de Muy Buena o Excelente conducta.
 - c) Solvencia de pagos.
 - d) Partida de nacimiento original.
 - e) Presentar fotocopia de DUI del padre/madre de familia

6. Aceptar las disposiciones del Colegio.
7. Leer reglamento interno y Manual de Convivencia
8. Aceptar el compromiso con el Colegio.

ANTIGUO INGRESO

Para los alumnos /as que hayan estudiado en el Colegio el año anterior:

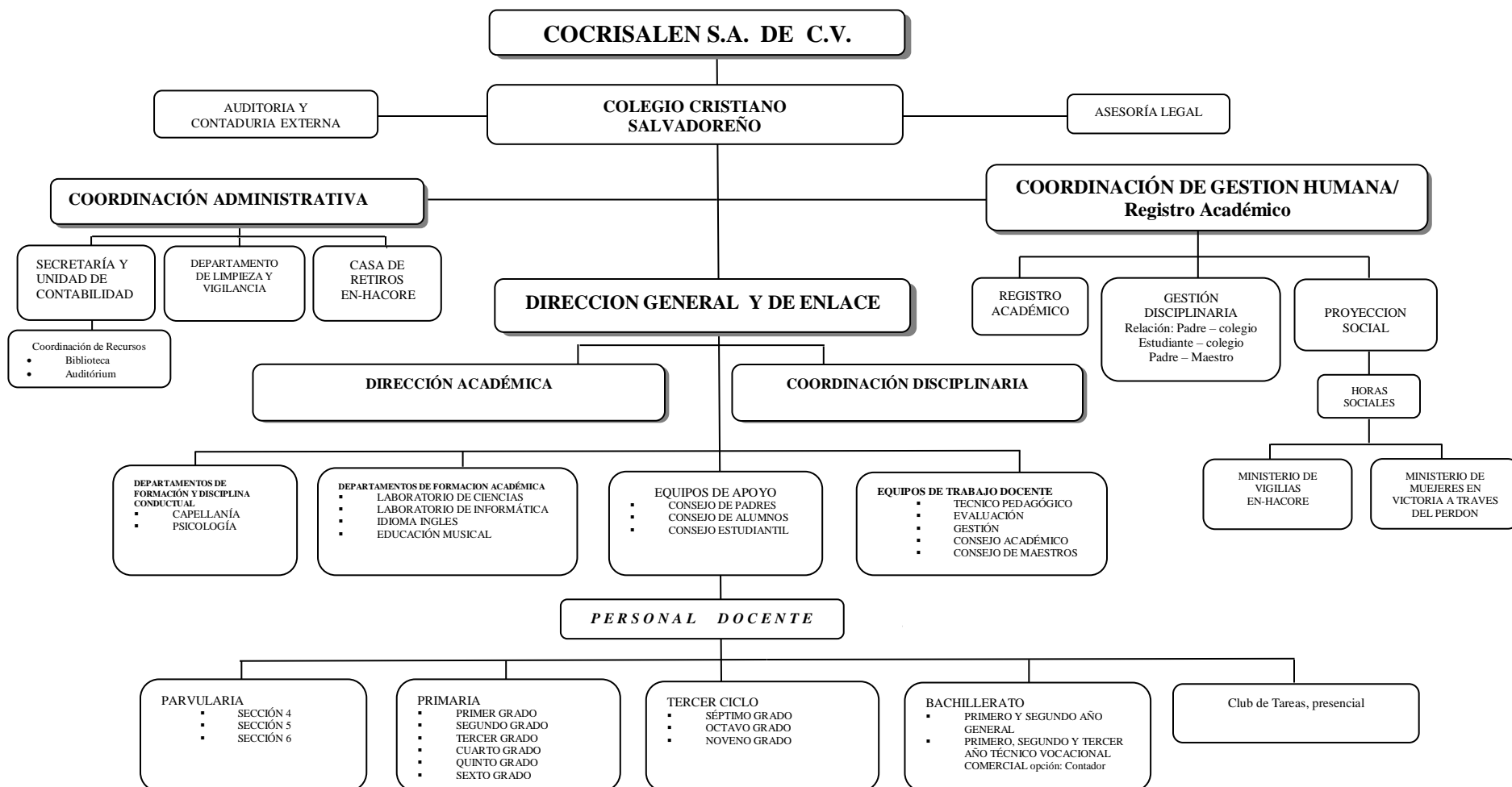
1. Haber aprobado el año escolar con nota mínima 6 (seis).
2. Haber obtenido nota mínima 7 (siete) en conducta.
3. Estar solvente de todo pago en el Colegio del año anterior.
4. Presentar la documentación requerida por el Colegio.
5. Firmar carta de compromiso.
6. Presentar una fotografía tamaño cédula blanco y negro del alumno/a y una de padre/madre o encargado.
7. Fotocopia de DUI de los padres o encargados.
8. Llenar hoja de matrícula en línea, <https://colegioenhacore.com/02web/hoja-de-matricula/>

NO TENDRÁN DERECHO A MATRÍCULA / O PERDERÁN SU DERECHO A ESTUDIAR EN EL COLEGIO

Los alumnos/as que tengan compromisos incompatibles con la filosofía de la Institución, comprobada participación en grupos antisociales, persistente conducta de infracción a las normas disciplinarias, principios y valores de la Institución, aspirantes a nuevo ingreso con sobre edad. En este último se le recomienda aplicar a Educación Acelerada para obtener con rapidez su año escolar.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL COLEGIO

Es de fundamental importancia la organización del recurso humano de acuerdo a sus roles, a fin de lograr las políticas de la institución, en la línea jerárquica que corresponde.



HORARIO DE ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA

Para facilitar la comunicación con Padres/Madres/encargados, el Colegio establece el siguiente horario de atención para el presente año lectivo, a fin de permitir el intercambio de información con autoridades y docentes sobre los avances, logros, dificultades y necesidades que hayan sido observadas en el desempeño del educando, así como para acordar las medidas a tomar para superar las dificultades encontradas e incentivar el mejoramiento del rendimiento académico y conductual. Para entrevistas con coordinación y docentes puede hacerlo en el horario establecido, sin previa cita.

El horario de atención de docentes a padres/madres de familia, se entregará en la Primera Asamblea de Padres de Familia.

DIRECCIÓN**	
Todos los días	9:00 a 10:30 a.m. 3:00 a 4:30 p.m.

**Estableciendo cita previa con dos días de anticipación, la reunión puede ser presencial o vía ZOOM.

DIRECCION ACADÉMICA Y COORDINACIONES	
Lunes a Viernes	7:30 a.m. a 12:00 m

SECRETARÍA	
Lunes a Viernes Sábado	7:30 a.m. a 4:30 p.m. 8:00 a.m. a 11:30 p.m.

CARGA ACADÉMICA

PARVULARIA

1- DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

- El cuerpo y sus movimientos
- Construyendo la identidad y autonomía personal
- Convivencia social y valores

2- EXPRESION , COMUNICACIÓN Y REPRESENTACION

- Nos expresamos y comunicamos con el lenguaje verbal
- Nos expresamos y nos comunicamos con el lenguaje corporal
- Nos expresamos y nos comunicamos con el lenguaje plástico
- Nos expresamos y nos comunicamos con el lenguaje musical
- Nos expresamos y nos comunicamos con el lenguaje Audiovisual y tecnológico

3- RELACIÓN CON EL ENTORNO

- Interactuando con el mundo natural
- Interactuando con el mundo social
- Explorando el mundo de las relaciones y expresiones Lógico-matemática

4- IDIOMA INGLÉS

5- EDUCACIÓN CRISTIANA

6- EDUCACIÓN FÍSICA

7- COMPUTACIÓN

PRIMARIA	3er. CICLO
ASIGNATURAS	ASIGNATURAS
Matemática	Matemática
Lenguaje y Literatura	Lenguaje y Literatura
C.C. Salud y Medio Ambiente	C.C. Salud y Medio Ambiente
Estudios Sociales	Estudios Sociales
Moral, Urbanidad y Cívica	Moral, Urbanidad y Cívica
Idioma Inglés	Idioma Inglés
Educación Física	Educación Física
Caligrafía	Informática
Ortografía	Ortografía
	PUNTAJE MÁXIMO POR PERÍODO 90 PUNTOS NOTA (E)
Educación Artística / Educación Musical	
Informática	
Lectura Comprensiva	
PUNTAJE MÁXIMO POR TRIMESTRE 130 PUNTOS NOTA (E)	

Proyecto complementario a implementar en el aula:

Taller de orientación: para alumnos de 5° a 9° grado.

Educación Cristiana en todos los niveles

BACHILLERATO GENERAL 1° Y 2° AÑO	ASIGNATURAS VOCACIONALES PARA 1° AÑO TÉCNICO	3° AÑO TÉCNICO		
ASIGNATURAS COMUNES	Laboratorio de Creatividad	ASIGNATURAS		
Matemática	Administración de Empresas	Contabilidad de Costos/ Introducción a la Economía		
Lenguaje y Literatura	Cálculo Mercantil	Comercialización/ Mercadeo Internacional		
Ciencias Naturales	Contabilidad	Presupuestos/ Análisis de Estados Financieros		
Estudios Sociales	Práctica de Equipo	Proyecto de Graduación		
Moral, Urbanidad y Cívica	Materias Vocacionales	Sistema Contable/ Contabilidad Bancaria Práctica Contable Ética Profesional Práctica de Equipo Introducción a la Informática Laboratorio de Creatividad Inglés Técnico		
Idioma Inglés				
Ciencias Físicas				
Orientación para la Vida				
Educación Física				
Introducción a la Informática				
Habilitación Laboral: 1° años Turismo /Emprendedurismo/Etiqueta 2° año Gastronomía/Publicidad.				
Seminario				
PUNTAJE MÁXIMO POR PERÍODO 120 PUNTOS NOTA (E)			PUNTAJE MÁXIMO POR PERÍODO 170 PUNTOS NOTA (E)	PUNTAJE MÁXIMO 110 PUNTOS NOTA (E)

Proyecto complementario a implementar en el aula:

Taller de orientación: para alumnos de 5° a 9°.

Educación Cristiana en todos los niveles

HORARIO DE ENTRADA Y SALIDA

NIVEL	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA
Parvularia	06:50 am	11:50 m
Primaria	06:50 am	12:00 m
Tercer Ciclo	06:50 am	12:10 pm
Bachillerato General	06:50 am	12:50 pm
1° Bachillerato Técnico	06:50 am	12:50 pm L-M-V 2:20 M-J
3° Técnico	06:50 am	12:50 pm

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación es un elemento integrante y fundamental del proceso de enseñanza aprendizaje, que nos permite recoger en forma sistemática la información para emitir juicios y tomar decisiones sobre elementos y dinámicas del proceso, partiendo de la medición y valoración del logro de objetivos y metas.

Tiene como referencia los objetivos del Ministerio de Educación y del Colegio Cristiano Salvadoreño En-Hacore.

Por ser un proceso integral, la evaluación deberá medir y valorar los aprendizajes significativos en las áreas conceptual, procedimental y actitudinal, a través de medios, técnicas e instrumentos que cada docente determine de acuerdo al nivel de estudio y a la asignatura, a fin de evidenciar el desenvolvimiento del educando.

Para efectos de evaluación, el año escolar se divide en tres trimestres para Parvularia y Primaria y en cuatro períodos para Tercer Ciclo y Bachillerato.

Se evalúa en forma continua en todas las acciones que comprenden el proceso educativo, tomando en cuenta los tres tipos de Evaluación.

DIAGNÓSTICA

Se utiliza antes de iniciar cada etapa del proceso de enseñanza aprendizaje, a fin de conocer si los estudiantes poseen las condiciones que se requieren para iniciar los aprendizajes: conocimientos previos, necesidades, limitaciones, habilidades e intereses individuales.

FORMATIVA

Se realiza en forma continua. Es fundamental que el estudiante conozca las competencias que tiene que lograr, lo mismo que los criterios y pautas de evaluación que le ayuden a conocer y valorar su propio progreso.

Requiere de la aplicación de diversas actividades que permitan obtener una información objetiva y clara sobre el proceso de aprendizaje de los/as alumnos/as.

En un trimestre o período escolar, por cada asignatura se realizarán 3 actividades intra aulas, evaluación de cumplimiento de las 2 tareas, evaluación de proyecto mensual y examen final de trimestre o período.

En caso que se esté trabajando de forma virtual serían 5 actividades de cumplimiento en el trimestre o periodo.

Actividades intra aulas: se elaborarán en el salón de clases

Las tareas serán realizadas en casa y entregadas según las indicaciones del docente,

Ambas se realizarán de Martes a Viernes únicamente

En caso de la virtualidad todas serán realizadas en casa.

Con el propósito de que el estudiante y sus familias puedan compartir tiempos de recreación, actividades de relajación, cultivar y fomentar valores que caracterizan a la unión familiar.

Entre las actividades evaluativas pueden realizarse:

- Reportes escritos.
- Exposiciones.
- Guías de ejercicios.
- Prácticas
- Laboratorio de Ciencias.
- Infografías, posters o carteles.
- Laboratorios cortos (escritos u orales).
- Resolución de problemas.
- Controles de lecturas.
- Análisis de obras literarias.
- Dramatizaciones.
- Ensayos.
- Monografías.
- Elaboración de textos literarios o álbumes.
- Canciones.
- Estudio de casos.
- Investigaciones científicas.
- Técnicas Grupales: (debate, panel, mesa redonda, entrevista, Philips 66, entre otras).
- Dinámicas grupales.
- Feria de logros.
- Portafolios.
- Autoevaluación y/o evaluación grupal.

Los/as maestros/as darán lineamientos precisos para la realización y presentación de actividades con la calidad que se requiere.

Los estudiantes entregarán sus tareas y/o actividades en la fecha indicada; si no lo hace deberá presentar justificación por sus padres para gozar del 100% de la ponderación asignada, en caso que no se obtenga la justificación siempre se le recibirá la actividad pero con una nota base **8**. Recordándole que toda notificación de padres tiene que ser presentada a Dirección por medio de un correo de parte de los padres para ser autorizado.

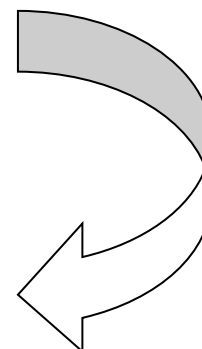
SUMATIVA

Permite comprobar y verificar el aprendizaje global logrado por el/la estudiante, al final de una experiencia de aprendizaje, de un período, de un trimestre y del año escolar.

Permite conocer y valorar los resultados del proceso de aprendizaje, a fin de acreditar, promover y certificar el rendimiento escolar del alumno/a.

La evaluación por trimestre o período comprende:

Actividades intra-aula	Equivalente al 40%
Cumplimiento de tareas	Equivalente al 20%
Evaluación Mensual	Equivalente al 20%
Examen Trimestral o de Período	Equivalente al 20%
Desempeño personal	Equivalente al 20%
La nota de Trimestre o Período se obtiene de la suma de los porcentajes anteriores.	



Actividad Intra-aula N° 1 Sincrónica	Actividad Intra-aula N° 2 Sincrónica	Actividad Intra-aula N° 3 Sincrónica	Tareas semanales Asincrónica		Promedio tareas semanales	Nota Final
1 punto	1 punto	1 punto	Semana 1	Semana 2	2 puntos	40% 4 puntos

CUADRO DE NOTAS

ACCIONES EVALUATIVAS					
PROCEDIMENTAL 40%	ACTITUDINAL 20% RESPONSABILIDAD CONECTIVIDAD A PLATAFORMAS O PRESENCIAL ASISTENCIA PUNTUALIDAD PRESENTACIÓN PERSONAL DISCIPLINA	CONCEPTUAL 20% EVALUACIÓN MENSUAL	CONCEPTUAL 20% EXAMEN. TRIM./PERIODO	NOTA FINAL PERIODO	PROCESO DE RECUPERACIÓN

NOTA: Todas las actividades y tareas son realizadas de martes a viernes, con el propósito de que el alumnado no las realice en fin de semana para que puedan las familias compartir tiempos de recreación y cultivar así valores y unión familiar.

La nota de conducta se obtendrá de la declaración de principios y valores institucionales.

PARVULARIA

Se evaluarán por INDICADORES DE LOGRO Y DOMINIO DE COMPETENCIAS en las áreas que aparecen en carga Académica en el Nivel Parvularia, desempeño personal y cumplimiento con tareas.

En este caso particular se evaluarán, además de los Indicadores de Logros; actividades y Exámenes de Trimestre, usando conceptos:

S: Sí lo hace, alcanzó el indicador de logro. **P**: Lo hace con ayuda o está en proceso. **T**: Todavía no lo hace.

DE LA PROMOCIÓN

Para ser promovidos al grado inmediato superior los estudiantes deberán aprobar todas las asignaturas. Tendrán derecho a PROCESO DE RECUPERACIÓN al final del año escolar:

1. EN EL ÁREA BÁSICA (4º a 9º grado)

Los/as alumnos/as que reprobasen tres materias como máximo del Plan de Estudios Oficial y que tengan como mínimo el 85% de asistencia a clases durante el año.

Las asignaturas del Plan de Estudios Oficial son:

En 1º y 2º Ciclo:	Matemática, Ciencia, Salud y Medio Ambiente, Estudios Sociales, Lenguaje y Literatura, Moral, Urbanidad y Cívica, Educación Artística y Educación Física. El Colegio incluirá el Idioma Inglés, Informática, Taller de Orientación y Educación Cristiana.
En 3er Ciclo	Matemática, Ciencia, Salud y Medio Ambiente, Estudios Sociales, Lenguaje y Literatura, Moral, Urbanidad y Cívica, Inglés, Educación Física. El Colegio incluirá Informática, Taller de Orientación y Educación Cristiana.

Los/as alumnos/os que no aprueben las asignaturas en el proceso de recuperación deberán repetir grado.

2. EN BACHILLERATO

- En Primero y Segundo año de Bachillerato General que reprobasen dos asignaturas como máximo.
- En Primero y Segundo año de Bachillerato Técnico Vocacional que reprobasen tres asignaturas como máximo.
- En tercer año de Bachillerato Vocacional que reprobasen dos asignaturas como máximo.

Siempre que tengan un mínimo del 85% de asistencia durante el año.

Las asignaturas del Plan de Estudios Oficial son:

Bachillerato General	Matemática, Ciencias Naturales, Lenguaje y Literatura, Estudios Sociales, Moral, Urbanidad y Cívica, Inglés, Informática, Orientación para la Vida, Educación Física, Seminario y Habilitación Laboral. PROYECTOS COMPLEMENTARIOS: Educación Cristiana de 1° a 3° Año. Etiqueta 1° Años.
Bachillerato Técnico 1° y 2° Año	Matemática, Ciencias Naturales, Lenguaje y Literatura, Estudios Sociales, Moral, Urbanidad y Cívica, Inglés, Informática, Orientación para la Vida, Educación Física, Seminario y Habilitación Laboral. <u>Se agregan a 1er año Técnico:</u> Cálculo Mercantil, Administración de Empresas, Contabilidad, Laboratorio de Creatividad y Práctica de Equipo.
3er Año de Bachillerato Técnico	Contabilidad de Costos, Introducción a la Economía, Comercialización, Mercadeo Internacional, Presupuestos, Análisis de Estados Financieros, Proyecto de Graduación, Sistema Contable, Contabilidad Bancaria, Práctica Contable, Práctica de Equipo, Informática, Laboratorio de Creatividad, Inglés y Ética Profesional.

El proceso de Recuperación se realizará al finalizar cada Trimestre o Período.

Los estudiantes de último año de Bachillerato que después de realizar el período extraordinario de Recuperación reprobren una asignatura podrán solicitar EXAMEN DE SUFICIENCIA, de acuerdo a los procedimientos que dicte el Ministerio de Educación, este proceso se deberá llevar en los tres primeros meses del año siguiente.

Los estudiantes de Primer Año de Bachillerato General y Técnico Vocacional y los de segundo Año de Bachillerato Técnico Vocacional que después de realizar el Proceso de Recuperación reprobren una asignatura, tendrán derecho a cursarla en SEGUNDA MATRÍCULA durante el año siguiente.

La Institución le programará cuatro evaluaciones durante el año que esté cursando. Si El/a Alumno/a reprobra una asignatura en segunda matrícula automáticamente reprobra el año que está cursando y deberá repetir el año en el que reprobó la asignatura.

DE LA GRADUACIÓN

Para graduarse los alumnos/as de bachillerato, deberán haber cumplido con los siguientes requisitos:

- Aprobar todas las asignaturas.
- Aprobar la Prueba AVANZO con el porcentaje requerido por el Ministerio de Educación en Ciencia y Tecnología (o cualquier otra prueba equivalente según la Ley y MINEDUCYT)
- Haber realizado el Servicio Social Estudiantil.

- Aprobar Proyecto de investigación.
- Aprobar las dos etapas de Privados.
- Solvencia Administrativa.
- En Bachillerato Técnico haber realizado la Práctica Profesional.

NOTA:

Los alumnos que no alcancen las competencias requeridas en las materias básicas al final de cada período, deberán recibir Refuerzo Académico que la Institución programará.

El desarrollo de este proyecto tiene como finalidad que el estudiante supere sus deficiencias en el transcurso del año lectivo y que obtenga promedios finales satisfactorios.

PERFIL DEL ALUMNO /A DE PARVULARIA

❖ ASPECTO ESPIRITUAL

- Ama a Dios.
- Practica valores espirituales y morales en su convivencia en el hogar y en el Colegio.
- Aprecia y disfruta de la naturaleza como creación de Dios.
- Disfruta de alabar al Señor por medio del canto.
- Muestra misericordia por los demás.
- Practica la comunicación con Dios a través de la oración.
- Interpreta versículos de la Biblia y los pone en práctica.

❖ ASPECTO ACADÉMICO

- Seguridad y confianza en sí mismo en los campos artístico y escolar.
- Hace uso de una correcta comunicación en forma oral y por expresión simbólicas.
- Demuestra interés por conocer y descubrir su entorno físico y social.
- Emplea sus sentidos para observar, descubrir, explorar, extraer y clasificar información.
- Utiliza su creatividad artística por medio de la música, danza, canto y teatro.
- Adquiere nociones básicas de Lectura y Escritura (Parvularia 5 años).
- Complementa su proceso de aprendizaje de Lectura y escritura.

❖ ASPECTO SOCIAL

- Aprende a autocontrolarse y demostrar independencia.
- Expresa sus sentimientos, emociones y necesidades.
- Utiliza normas de cortesía en su interacción con los demás.
- Reconoce su rol como alumno /a y compañero /a.
- Acepta sus características personales y las de los demás.
- Se integra a juegos y actividades grupales, haciéndose respetar y respetando a los demás.
- Interés por trabajar en equipo.
- Disfruta de compartir con los demás.

❖ ASPECTO FÍSICO

- Muestra aprecio, cuidado y respeto hacia su cuerpo, que ha sido creado por Dios.
- Disfruta de la práctica del deporte, como medio de desarrollo físico y social.

- Desarrolla su motricidad gruesa y fina practicando las actividades guiadas por la maestra.
- Adquiere buenos hábitos de higiene personal.

PERFIL DEL ALUMNO /A DE EDUCACIÓN BÁSICA

❖ ASPECTO ESPIRITUAL

- Ama a Dios sobre todas las cosas y se interesa por su testimonio cristiano.
- Conoce y valora al ser humano como creación de Dios, lo mismo que su medio natural, cultural y social.
- Aprecia, disfruta, cuida y conserva la naturaleza como creación de Dios.
- Tiene conciencia ética, en la manifestación de actitudes positivas y de valores para consigo mismo y con los demás.
- Aprende a resolver situaciones diversas en la vida cotidiana, a la luz de la aplicación de las Escrituras y de su formación escolar.
- Participa activamente en los Devocionales del Colegio.
- Muestra misericordia para con los necesitados.
- Trabaja en su área espiritual desechando toda raíz de amargura y/o sentimientos negativos a fin de lograr su sanidad interior.
- Muestra capacidad para perdonar, desechando muestras de rencor y actitudes negativas.

❖ ASPECTO ACADEMICO

- Desarrolla actitudes favorables para participar en su formación integral y desarrollo sociocultural.
- Capacidad de concentración, tenacidad, organización en el trabajo que desarrolla.
- Valoración objetiva de la obra literaria como recurso de aprendizaje, comunicación, arte e interés por la creación literaria.
- Capacidad de autoformar hábitos para hacer buen uso del tiempo y de los recursos de los que dispone.
- Perseverante en la búsqueda de alternativas para superarse académicamente.
- Interés por la investigación científica y por la utilización adecuada de los avances tecnológicos a su disposición.

❖ ASPECTO SOCIAL

- Aprende a trabajar en equipo, aportando solidariamente sus conocimientos, habilidades y destrezas.
- Desarrollo lingüístico para el desempeño en la vida familiar, laboral y escolar, demostrando socio-afectividad, estimación y valores en las comunicaciones.
- Practica los valores necesarios para convivir armónica y pacíficamente con las demás personas y con el medio ambiente.
- Es responsable y coopera hacia el logro de un ambiente sano, libre de contaminación.
- Consciente de sus derechos, deberes y libertades fundamentales, con sentido de responsabilidad y respeto a la dignidad humana.

❖ ASPECTO FÍSICO

- Valora, respeta y cuida la salud de su cuerpo, creado a imagen y semejanza de Dios.
- Practica deportes como medio para su desarrollo físico y social.
- Practica buenos hábitos higiénicos.
- Se alimenta adecuadamente, conociendo los principios nutritivos de los alimentos.

PERFIL DEL ALUMNO /A EGRESADO DE EDUCACIÓN MEDIA

❖ ASPECTO ESPIRITUAL

- Ama a Dios sobre todas las cosas.
- Disfruta de alabar a Dios a través de la alabanza, lectura bíblica y oración.
- Busca la dirección del Señor en la toma de decisiones para formular un consistente proyecto de vida.
- Muestra su testimonio cristiano en todas las áreas de su vida.
- Dispuesto a mostrar su amor cristiano y misericordia a los más necesitados.
- Muestra capacidad para perdonar, desechando muestras de rencor y actitudes vengativas.
- Sanidad Interior: Olvidando el pasado, viviendo el presente, preparándose para el futuro.

❖ ASPECTO ACADÉMICO

- Asume responsablemente su rol de estudiante.
- Está consciente de sus fortalezas, debilidades y sus preferencias en los planes personales, vocacionales y profesionales.
- Demuestra sus capacidades, habilidades y destrezas para resolver las situaciones de la vida cotidiana.
- Posee una actitud positiva hacia la formación permanente y el autoaprendizaje.
- Adquiere formación científica, técnica y humanista que lo capacitan para desenvolverse con autonomía en los estudios superiores y en el campo laboral.
- Maneja los procedimientos y técnicas básicas de la investigación científica.
- Aplica la comprensión, análisis y síntesis de los mensajes de los diferentes medios de comunicación.
- Madurez emocional para enfrentarse a las situaciones cotidianas.

❖ ASPECTO SOCIAL

- Conoce y muestra sensibilidad por las diversas manifestaciones del arte y de la literatura universal.
- Valora la importancia de integrarse al trabajo en equipos heterogéneos.
- Interioriza y practica los valores que hacen posible la vida en la sociedad, donde prevalezcan el respeto, la honestidad y la solidaridad.
- Manifiesta sensibilidad social, actitud crítica constructiva ante la realidad, respeta los derechos y deberes fundamentales.
- Está consciente de los roles que debe desempeñar como ciudadano, padre o madre de familia, agente productivo, responsable y dispuesto al cambio.
- Se interesa por la protección y uso racional de los recursos naturales del país, que son base del desarrollo del mismo.
- Muestra capacidad de líder honesto, responsable, solidario y dispuesto a dar lo mejor de sus capacidades para el desarrollo del país.
- Muestra espontaneidad para atender las necesidades de los demás.
- Dispuesto a hacer uso de los avances de la ciencia y la tecnología en beneficio de la humanidad.

❖ ASPECTO FÍSICO

- Cuida su cuerpo como templo y morada del Espíritu Santo, vigilando su salud.
- Practica deportes como medio para mantener su salud física, salud mental y forjar su voluntad y carácter.
- Practica buenos hábitos de higiene física y mental.
- Se alimenta adecuadamente de acuerdo a sus requerimientos nutritivos.
- Control y dominio propio en el área sexual.

NORMAS DE CONVIVENCIA

Introducción

Están dirigidas a alumnos /as y padres / madres de familia o responsables. Su propósito es normar y servir de guía para el mejor desarrollo de la función educativa del Colegio, ya que es indispensable que cada estudiante lo conozca y obedezca. Basado en las normas disciplinarias establecidas por el Ministerio de Educación y la organización interna del Colegio.

ESTUDIO DESDE CASA (VIRTUAL)

A raíz de la pandemia Covid-19 a nivel mundial se ha visto la necesidad de seguir los estudios de forma virtual, ante estos nuevos cambios le solicitamos considerar los siguientes aspectos para poder lograr un mejor resultado en el proceso enseñanza-aprendizaje de sus hijo/as:

- Contar con los recursos informáticos y de conectividad necesarios (tableta, computadora y/o teléfono con internet)
- Supervisar el trabajo realizado de forma asincrónica o sincrónica de su hijo/a
- Leer cada uno de los comunicados del centro educativo

El sitio virtual educaweb* nos deja estos consejos para estudiar en línea para este año escolar:

1. Confiar en la educación online
3. Tener competencias digitales para el estudio o disposición para adquirirlas
4. Ser consciente de que estudiar en línea requiere un esfuerzo añadido
5. Elegir el mejor lugar para estudiar, recomendamos no ser la sala, ni comedor ni la cama de cuarto
6. Organizarse bien: planificar, marcar objetivos diarios y darles seguimiento
7. Planificar también los descansos

DERECHOS DE LOS ALUMNOS/AS

El ejercicio de los derechos y deberes de los estudiantes se realizará en el marco de los fines que a la actividad educativa atribuye que de conformidad del Decreto Legislativo N° 495, de fecha 11 de mayo de 1990, publicado en el Diario Oficial N° 162, Tomo 308. De la Ley General de Educación Capítulo V DE LOS EDUCADORES, EDUCANDOS Y PADRES DE FAMILIA, Diario Oficial:242 Tomo 333 Publicación 21.12.1996.

1. Recibir educación en los aspectos: espiritual, moral, intelectual, cultural, social, físico, ecológico y cívico.
2. Recibir clases con calidad pedagógica, técnico-científica y humana.
3. Todos los alumnos tienen los mismos derechos y deberes básicos sin más distinciones que las derivadas de su edad y del nivel educativo que se encuentren cursando.
4. Solicitar explicaciones adicionales durante las clases impartidas por los maestros/as y de actividades o tareas.
5. Recibir orientación apropiada de acuerdo a sus capacidades, aptitudes y necesidades.
6. Gozar de respeto a su integridad física y moral, lo mismo que a su dignidad personal de parte de compañeros/as, maestro/as, autoridades y personal del Colegio, en un ambiente de armonía y comprensión.
7. Participar en igualdad de oportunidades, en actividades espirituales, académicas, culturales, cívicas, sociales, científicas y deportivas del Colegio.
8. Conocer las competencias a evaluar y su correspondiente ponderación en actividades y exámenes.
9. Ser evaluado/a con objetividad y solicitar revisión de notas cuando se considere afectado. (En la semana siguiente a la entrega de notas).
10. Recibir reporte de notas de período o trimestre a condición de que esté solvente de todo pago.

11. Gozar de estímulos por su rendimiento escolar, espíritu de cooperación u otros actos meritorios.
12. Solicitar a docentes, orientadores, coordinadores y directora, el poder expresar sus inquietudes, necesidades y sugerencias.
13. Formar parte del Consejo de Alumnos/as.
14. Participar en la evaluación del trabajo de la Institución.

DEBERES DE LOS ALUMNOS/AS

A. PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA (presencial o virtual)

1. Cumplir con el horario establecido por el Colegio.
Hora de ingreso al Colegio: 6:50 a.m.
Inicio de clases: 7:00 a.m.
Alumno/a que ingrese después de las 7:00 am sin causa justificada, entrará a clases hasta la segunda hora (7:45 am.) a fin de evitar interrupciones al trabajo ya iniciado en el aula (presencial).
Además, se enviará una nota al padre de familia solicitando su colaboración para que su hijo/a cumpla con el horario establecido.
Después de tres llegadas tardes sin justificación, se citará a entrevista al padre de familia o encargado para tratar este punto y firmar juntamente con su hijo/a un compromiso de puntualidad. Si después de firmar el compromiso reincide en llegar tarde, no podrá entrar a clases. Se llamará al padre para que venga a retirarlo de la Institución. Se tomarán como causas justificadas los días en los que las condiciones ambientales (lluvias constantes) o sociales sean desfavorables o cuando alguna circunstancia familiar, que el padre justifique en forma verbal o escrita, les impida llegar a tiempo al Colegio.
2. Justificar su inasistencia o retiro de las instalaciones con un permiso anticipado y por escrito, por medio correo electrónico al centro educativo: colegio.enhacore@gmail.com, en caso de enfermedad, presentar constancia médica, en caso de duelo presentar nota escrita por padres. Si no se presenta a clases, no enviar a secretaría ningún material a maestros o compañeros. Al presentarse a la institución se le sellará la respectiva justificación la cual tendrá que presentar al maestro de grado o asignatura como comprobante de la inasistencia. Si el estudiante ha presentado síntomas de Covid-19 o alguno de sus familiares se le recomienda guardar cuarentena en casa por 14 días, después de haber terminado se presentará a clases (virtual) por una semana y después se incorporará de forma presencial si lo estuviéramos.
3. Alumno/a que alcance cinco inasistencias no justificadas en un Período o Trimestre, se citará al padre de familia o encargado para entrevista y se levantará acta que será firmada por representante o encargado, en la que se comprometan a que el alumno/a no faltará a clases a menos que justifique por escrito su inasistencia. Si el estudiante no logra cumplir con la asistencia requerida por el Ministerio de Educación que es del 85% tendrá que someterse a un proceso de recuperación por inasistencias al final del año lectivo.
4. En el caso de existir solicitudes de permisos dirigidos a Dirección, Coordinación y Docentes, presentar Instructivo Escolar en Secretaría. Éste deberá presentarse antes de las 6.50 A.M.
5. Asistir a actividades programadas por el Colegio.
6. Si el alumno/a por alguna circunstancia no se le viene a retirar a la hora indicada deberá presentar una carta solicitando su estadía en la institución. El estudiante pasará a club de tareas para control. Evitar recoger a sus hijos después de 30 minutos de su hora de salida sin notificación respectiva. Presencial.
7. Si el alumno/a solicita un trámite en Secretaría, realizarlo en horas de recreo, almuerzo y/o salida.

B. PRESENTACIÓN PERSONAL

- 1- Cumplir con las normas de higiene, presentación y orden en su persona de forma presencial y virtual.
- 2- Presentarse al Colegio con el uniforme reglamentario completo: limpio y planchado, sin manchas, roturas ni modificaciones y/o alteraciones.
- 3- Evitar el uso de manchas, calcomanías, tatuajes, laceraciones, perforaciones o quemaduras en su cuerpo.
- 4- Evitar uso de accesorios o prendas de vestir (pulseras, collares, aretes, chalecos, suéter, bufandas, gorras u otros) que no sean parte del uniforme.
- 5- Evitar el uso de decoloraciones de cualquier tipo, luces, rayos o tintes en el cabello y/o rapados laterales, al contorno de la cabeza u otro estilo de rapado
- 6- Para los varones:
 - El corte de cabello debe ser francesa oscura evitando peinados de moda (como rapados de líneas, entre otros), uso excesivo de gelatina y el uso de barba, patillas o bigotes.
- 7- Para Niñas y Señoritas:
 - Solamente podrán usar en su cabello adornos discretos de color blanco, negro o verdes que combine con el uniforme, no se permitirá el uso de fleco.
 - Evitar cualquier tipo de maquillaje y/o depilación de cejas.
 - Podrán usar un par de aretes pequeños y discretos en el lóbulo de la oreja, únicamente.
 - Corte de cabello no extravagante, ni de moda (raspados, líneas entre otros)

C. UNIFORME:

La **NORMATIVA** de uso de uniforme es la siguiente:

DISPOSICIONES GENERALES

- Uniforme deportivo: Pants y camisa (informarse en secretaría del Colegio), estos no pueden ser alterados y/o modificados. Para este año 2021 este uniforme es el recomendado por el colegio a portar en caso de retorno por medidas de bioseguridad.
En clases virtuales este uniforme es el que será solicitado por los maestros.
Presencial:
- Zapatos deportivos color blanco o negro, ambos color sólidos **NO** usarlos con cintas de colores ni con decoraciones de colores fuertes o llamativos. Evitar usar zapatos caros o extravagantes.
- Deberán de portar calcetines color blanco cuando utilice el uniforme de deporte. **NO SE PERMITIRÁN PUNTERAS NI CALECETINES DE COLORES.**
- El uniforme deportivo **SOLAMENTE** se usará el día que reciben clase de Educación Física y en salidas de campo que el Colegio organice. No se permite cualquier alteración a este uniforme.
- Cualquier inconveniente con el uniforme deportivo (zapatos, camisa o pants rotos), presentarse con uniforme de uso diario, hasta solventar u obtener uniforme deportivo completo. No se pueden presentar con zapatos deportivos de otro color que no esté establecido este manual.

Alumnas de Parvularia a 5°. Grado:

1. Jumper de tela cuadriculada verde (informarse en secretaría del Colegio) el tirante tiene que ser ajustado. Largo: 5.0 cms. abajo de la rodilla. Insignia del Colegio COSIDA en la parte superior izquierda del jumper.
2. Blusa blanca. Debajo de la blusa debe de usar brasier blanco o color piel en segundo ciclo.
3. Zapatos de color negro de lustrar, no destalonados para presentarlos diariamente lustrados.
4. Calcetas blancas, no punteras, ni calcetines de colores. El uso de la calceta es hasta arriba de la pantorilla. **NO PUNTERAS**

Alumnas de 6°. Grado hasta Bachillerato:

1. Falda de tela cuadriculada verde (informarse en la secretaría del Colegio). Línea A, sujeta a la cintura y no a la cadera estilo tronconero, no debe quedar pegada al cuerpo. Largo: 5 cms. abajo de la rodilla.
2. Blusa Blanca según indicaciones dada en formato, insignia del Colegio COSIDA en la bolsa izquierda. No debe arrollarse las mangas. Debajo de la blusa, solamente puede usar la camiseta blanca con el emblema del Colegio. Debe usar brasier blanco o color piel.
3. Zapatos negros de lustrar, no destalonados.
4. Calcetas blancas, no punteras, ni calcetines de colores. El uso de la calceta es hasta arriba de la pantorrilla. NO PUNTERAS

Alumnos de Parvularia a Bachillerato

1. Pantalón estilo americano (no tronconero, ajustado al cuerpo tipo Slim o punta de yuca, acampanado, ni arrastrándolo en el suelo).
2. Camisa blanca dentro del pantalón. Insignia del Colegio COSIDA en la bolsa izquierda. Debajo de la camisa, solamente podrá usar la camiseta blanca o la del emblema del Colegio.
3. Zapatos negros de lustrar. (Presentarlos diariamente lustrados).
4. Calcetines blancos y/o negros, NO PUNTERAS.
5. Utilizar cincho de cuero, color negro evitar hebillas grandes o con figuras.

D. DISCIPLINA

Cómo los padres, maestros y estudiantes pueden evitar el Acoso Escolar (Bullying)

La intimidación o acoso escolar (bullying) es un comportamiento agresivo intencional, que consiste en un desequilibrio de poder o de fuerza. Además, es repetitivo, y se puede manifestar de forma física, verbal, o social. Si bien los niños pueden intimidar a otros usando medios más físicos, en las niñas el acoso se manifiesta mediante la exclusión social. Durante años la intimidación ha formado parte de la vida en el ámbito escolar e incluso en el laboral. Sin embargo, recientemente, la tecnología y los medios de contacto social se han convertido en un nuevo vehículo de este mal, que ha ampliado su alcance.

Estudiantes

Reportar los casos de acoso personal y cibernético: Es importante que los estudiantes informen a un padre o a un adulto de confianza sobre cualquier caso de intimidación. Con frecuencia, los niños no reportan casos de acoso cibernético porque temen que sus padres les impidan usar el teléfono o la computadora. Los padres deben respaldar a sus hijos si éstos les informan de un caso de intimidación, y no impedirles que usen el teléfono como consecuencia de esa situación. Los niños deben recordar que el acoso escolar es incorrecto, y que debe ser resuelto por un adulto.

No responder al acoso con violencia: Aunque puede ser difícil quedarse cruzado de brazos ante el acoso, como dice el refrán: “Dos males no hacen un bien”. Trate de no demostrar enojo ni llorar. Hay que decirle con calma al acosador que deje de intimidarlo, o, simplemente, alejarse para evitar problemas.

Estar siempre acompañado: Siempre que sea posible, aborde el autobús o transporte escolar siéntese cerca de la parte delantera. Si conoce a alguna persona que acostumbra acosar a otros en un área cerca del colegio donde usted suele caminar al momento de desplazarse al Centro de estudios o a su lugar de residencia, trate de usar calles o pasajes transitados, evite pasar por lugares desolados.

No olvide que debe reportarle a su maestro, entrenador, director y/o padres cualquier caso de intimidación contra usted u otros estudiantes.

Tomado de la American Psychological Association APA. Centro de Apoyo.

LEY PENAL DE EL SALVADOR

PRINCIPIO DE LA DIGNIDAD HUMANA

Art. 2.- Toda persona a quien se atribuya delito o falta, tiene derecho a ser tratada con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano.

No podrán imponerse penas o medidas de seguridad, que afecten la esencia de los derechos y libertades de la persona o que impliquen tratos inhumanos o degradantes.

Como Centro Educativo Cristiano le solicitamos al padre de familia y al estudiante portar su Biblia en el colegio, ésta será solicitada en la hora de entrada todos los días, se utilizará en las clases de Educación Cristiana y en devocionales.

EN LA CLASE PRESENCIAL O VIRTUAL

Los alumnos /as deben poner de manifiesto la capacidad de autocontrol, autonomía práctica de valores, responsabilidad y cumplir con las siguientes normativas:

1. Participar positiva y propositivamente en la clase, si es de forma virtual se le solicita encender su cámara.
2. Cumplir con todas las tareas y las actividades en las fechas asignadas.
3. Guardar la atención y compostura debida, para su mejor aprovechamiento, evitando comer, beber o masticar chicle u otro material e interrumpir la clase.
4. Presentarse con puntualidad, llevar los útiles y/o herramientas necesarios para su trabajo diario.
5. Integrarse y cooperar positivamente en los trabajos de equipo.
6. Aportar opiniones de acuerdo al tema de estudio.
7. Respetar las opiniones de los demás, practicando los acuerdos de convivencia del grado.
8. Colaborar con el orden y aseo del aula.
9. Contribuir al cuidado del material didáctico del aula.
10. En caso de ausencia del docente a su clase, y que ninguna autoridad del Colegio pueda atenderlos, será el presidente de grado quien velará por que sus compañeros permanezcan en orden y notificará a la Dirección la ausencia del maestro /a (en los 5 minutos después del inicio de clase).
11. Evitar pérdidas de clases por preparación de devocionales u otras actividades. Coordinación proporcionará horario en materias pertinentes.
12. Cuidar sus pertenencias personales.

EN LOS DEVOCIONALES

1. Tener su Biblia, el docente de clase previa al devocional deberá revisar que TODOS los alumnos lleven su Biblia.
2. Participar positivamente en las diversas celebraciones, culturales, cívicas y religiosas. Los encargados del Comité espiritual del aula trabajarán en Coordinación con Capellanía en la realización y/o ensayos de los devocionales.
3. Guardar de manera especial todas las normas de educación, respeto y consideración, evitando todo tipo de plática, risa o expresiones de burla.
4. Evitar ingerir comidas, bebidas y masticar chicle.
5. Los ensayos para devocionales se harán en las horas de Educación Cristiana u Taller de Orientación.
6. Si estamos de forma virtual, encender su cámara.

PRESENCIAL

DURANTE EL RECREO

1. Ningún alumno /a deberá permanecer en las aulas. Si después del recreo se nota la ausencia de algún objeto se presume responsable al alumno /a que hubiere permanecido en el aula durante el mismo.
2. Deberá hacerse fila para comprar en el cafetín, tratar con respeto y consideración a las personas encargadas de atenderles en dicho lugar.
3. Solamente durante el recreo se permite comprar en el cafetín y consumir alimentos y bebidas.
4. Se deben evitar correr por corredores, emitir silbidos, gritos, sobrenombres y todo tipo de juego violento.
5. La zona de recreo debe mantenerse limpia, colocando la basura en los depósitos respectivos.
6. Deberá hacerse uso adecuado de los servicios sanitarios sin hacer desórdenes dentro de ellos, ni mancharlos, absteniéndose de portar plumones, bolígrafos, lápices u otros objetos.
7. Respetar el uso de la cancha según horario asignado.
8. Integrarse y respetar los juegos dirigidos por los docentes (Primaria).

EN RETIROS ESPIRITUALES O CAMINATAS

1. Los alumnos/as se presentarán con uniforme deportivo.
2. Llevar Biblia (Obligatorio).
3. Participar positivamente en las actividades o dinámicas
4. Guardar de manera especial todas las normas de educación, respeto y consideración, evitando todo tipo de plática, risa o expresiones de burla.
5. Uso de cámara fotográfica será regulado. Se prohíbe subir fotografías a redes sociales de actividades en las que se utilice el uniforme del colegio.
6. Evitar llevar celulares y/o dispositivos electrónicos o cualquier otro que no sea prioridad para el retiro (iPod, Mp3, entre otros).
7. El alumno que no asista a retiro, deberá presentarse a clases en horario normal.

EN VISITAS DE ESTUDIO

1. Llevarán guía elaborada por el docente respectivo
2. Si es a Museos, Teatros, Bibliotecas, Universidades se presentarán con uniforme de uso diario.
3. Si es visita a Sitios Arqueológicos, Jardín Botánico, Parque de Educación Vial, Zoológico, Tin Marín entre otros, llevarán uniforme deportivo.
4. Respetar las instalaciones a visitar. Estudiantes de horas sociales de la Promoción le acompañaran se solicita cooperación y respeto para ellos.
5. Obedecer al guía turístico y/o reglamento del lugar a visitar.
6. Evitar llevar celulares y/o dispositivos electrónicos o cualquier otro que no sea prioridad para la visita (iPod, Mp3, entre otros).

EN LAS INSTALACIONES EN GENERAL

1. Todo estudiante deberá permanecer en la zona de ingreso hasta su hora de toque de entrada.
2. Los alumnos /as deben cuidar, conservar en buen estado y usar adecuadamente los muebles, libros, equipo, herramientas, utensilios y materiales necesarios en las diversas actividades del Colegio como así de las instalaciones.

3. En la Biblioteca, Laboratorio y Centro de Cómputo es deber de todo estudiante respetar el tiempo de estudio, lectura, investigaciones y experimentación de sus compañeros, guardando una conducta adecuada.
4. No entrar a los baños con lapiceros, plumones o lápices. Cuando salga en horas de clase a utilizar los baños de emergencia debe portar el gafete proporcionado por el Docente.
5. Evitar llevar celulares y/o dispositivos electrónicos o cualquier otro que no sea prioridad para el retiro (iPod, Mp3, entre otros).

E. ASPECTOS ACADÉMICOS

1. Buscar diversas alternativas para su superación académica.
2. Hacer uso de sus habilidades, destrezas y capacidades en la resolución de problemas en las diferentes asignaturas.
3. Llevar en orden y con excelente presentación sus cuadernos. En el nivel de Primaria hacer márgenes los cuadernos según el color que corresponda a cada asignatura.
4. Estudiar continuamente el material desarrollado en sus clases.
5. En Tercer Ciclo y Bachillerato, leer el material de la clase siguiente, extraer y copiar las ideas principales. Elaborar un glosario con las palabras cuyo significado desconoce.
6. Previo a la realización de exámenes de cada trimestre o período el alumno/a deberá estar solvente con las actividades y tareas de todas las asignaturas.
7. Solicitar a la recuperación de sus evaluaciones, cuando por algún motivo justificado (médico y/o emergencia familiar comprobable) no las haya realizado. **DEBERÁ HACERLO EN UN PLAZO MÁXIMO DE UNA SEMANA DESPUÉS DE LA FECHA PROGRAMADA.**
8. Los estudiantes portarán un folder tamaño carta por asignatura, en donde elaborarán un registro o bitácora de estudio, tales como: guía de tareas, exámenes mensuales, período, fotocopias, etc. Esta será presentada al final del año escolar. Incluyendo folder para Charlas Formativas.
9. Participar propositivamente en el proceso de Refuerzo Educativo y cumplir con las tareas y/o actividades asignadas.
10. Todo alumno es responsable de investigar las tareas asignadas a diario (si por algún motivo no asistió a sus respectivas clases) y presentarlas en la fecha indicada por el maestro. El no presentarse a clases no es excusa para no presentar los trabajos asignados ya que el estudiante buscará la recuperación de esta nota mediante la previa solicitud a Dirección.

F. DISPOSICIONES GENERALES

Todo estudiante del Colegio Cristiano Salvadoreño debe:

1. Observar buena conducta dentro y fuera del Colegio.
2. Respetar la integridad física y psicológica de todos los miembros de la comunidad educativa: alumnos/as, docentes, personal administrativo / servicio y padres de familia.
3. Evitar el uso de beso social, abrazos u otro tipo de manifestaciones que se presten a malos entendidos, en especial como medida de bioseguridad.
4. Portar el gafete de identificación en todo momento, esté tendrá una identificación por sección de estudio.
5. Cuidar de sus pertenencias.
6. Aceptar los consejos y orientaciones de todo el personal del Colegio.
7. Portar diariamente el Instructivo Escolar y Biblia. (Estos serán revisados al ingresar a la institución).
8. Llevar con decoro el uniforme, siguiendo los lineamientos de Dirección.
9. Hacer buen uso del tiempo libre.
10. Representar con orgullo y dignidad al Colegio en todos los eventos oficiales.
11. Resolver cualquier tipo de situación de carácter particular fuera del Colegio.
12. Permanecer en el aula en el cambio de clase, mientras llega el maestro /a.
13. En caso que el alumno/a infrinja las disposiciones de no portar objetos de valor o joyería, burlando al personal docente al momento de la revisión, el Colegio no se hace responsable en caso de extravío.
14. Si necesita traer dispositivos tecnológicos solicitar permiso con 1 día de anticipación por medio de su instructivo escolar, se deja en secretaría y se utilizará en hora clase bajo la supervisión del docente.

15. Respetar los bienes muebles e inmuebles del Colegio, de los docentes y de sus compañeros /as. En caso de daños ocasionados a la infraestructura, mobiliario o equipo del Colegio, asumirá los gastos, de no hallar al culpable, responderá al grupo involucrado
16. Respetar toda la ambientación, de las instalaciones del Colegio sea natural o artificial.
17. Contribuir a mantener la limpieza y el orden de la Institución, en todo momento.
18. Evitar la portación de teléfonos celulares ipods, MP3 y similares, cámaras de todo tipo en las instalaciones del Colegio. En caso que el alumno infrinja la disposición, el colegio no se hace responsable del extravío. (presencial)
19. Evitar escuchar música, estar viendo series, películas u otros, en caso de estar en clases virtuales.
20. Evitar la propagación de chismes y calumnias.
21. Ejercer control en su conducta y carácter, expresando en forma equilibrada sus necesidades e inquietudes.
22. Asumir con responsabilidad sus errores y enmendarlos.
23. Respetar los principios y filosofías del Colegio.
24. Respetar los niveles jerárquicos establecidos.
25. Evitar toda clase de ventas en la Institución.
26. Comunicar a la persona indicada cualquier anomalía que observe.
27. No se permite el ingreso de padres de familia a la hora del almuerzo.
28. Solicitar permiso con 2 días de anticipación a Dirección General para cualquier celebración de cumpleaños, con carta del padre de familia o estudiante, ESPERAR AUTORIZACIÓN DE DIRECCIÓN PARA REALIZARLO.
29. No celebrar cumpleaños, despedidas o cualquier agasajo en época de exámenes mensuales, trimestrales y/o períodos.
30. Si el estudiante no lo han venido a recoger después de 30 minutos de su salida, este pasará a Club de Tareas, bajo la supervisión de un docente. En el cual el Padre de familia cubrirá el pago de este servicio.
31. El padre de familia o encargado debe solicitar permiso para que su hijo/a permanezca en horas de la tarde para realizar trabajos grupales, esta solicitud tiene que traerla con 2 días de anticipación y tiene que esperar la autorización sellada en instructivo.

REGLAMENTOS INTERNOS INSTITUCIONALES

REGLAMENTO PARA EL USO DE LA CANCHA.

1. Obedecer las indicaciones proporcionadas por el Docente de Educación Física durante las clases.
2. Respetar a los Docentes encargados de cuidar la zona de la cancha durante los recesos respectivos.
3. Hacer uso adecuado de las instalaciones e implementos deportivos utilizados en las clases de Educación Física, evitando dañar, manchar o romper los mismos.
4. Reportar al Docente de Educación Física o Coordinadores, cuando una pelota salga o quede sobre los techos, barandales, árboles u otra parte de la infraestructura del Colegio (no bajarlas por ellos mismos o sin autorización).
5. Respetar los horarios establecidos para el uso de la cancha en recreos o clases de Educación Física.
6. Mantener en todo momento la cancha limpia, para la realización de las actividades deportivas.
7. Utilizar el uniforme deportivo oficial (zapatos blancos o negros, pants y camisa del Colegio), durante el desarrollo de las clases de Educación Física.
8. Hacer uso exclusivamente de la cancha para realizar actividades deportivas durante los recreos, bajo la supervisión de un docente asignado.
9. Respetar el espíritu deportivo, evitando toda acción de violencia verbal y/o física hacia sus compañeros o demás jugadores.
10. Obedecer las decisiones tomadas por los árbitros durante el desarrollo de los partidos, como muestra de respeto y disciplina.

11. Evitar correr en la cancha y pasillos durante recreos y salidas.
12. Evitar permanecer en la cancha en la hora de salida de Primaria y Tercer Ciclo para no interrumpir el desarrollo de la clase de Educación Física.

REGLAMENTO PARA EL USO DE LA BIBLIOTECA.

1. Guardar silencio dentro de las instalaciones de la Biblioteca.
2. Hacer buen uso del material bibliográfico o audiovisual prestado (no mancharlo, romperlo o estrujarlo).
3. Entregar un documento al encargado de Biblioteca cuando se preste un libro u otro material audiovisual.
4. Hacer buen uso del mobiliario o equipo audiovisual de la Biblioteca.
5. Respetar al personal encargado del manejo de la Biblioteca.
6. Todo material bibliográfico prestado, no puede salir de la Biblioteca.
7. Prohibido comer o ingerir bebidas dentro de las instalaciones de Biblioteca.
8. Solicitar con 3 días de anticipación el uso de la Biblioteca con el docente de la asignatura a trabajar. Si no lo ocupará favor notificarlo.

REGLAMENTO PARA EL USO DEL CENTRO DE CÓMPUTO.

1. El tiempo establecido como máximo para ingresar al Centro de Cómputo será de tres minutos posterior al cambio de clase, caso contrario deberá presentar autorización escrita.
2. Prohibido ingresar al Centro de Cómputo con alimentos o bebidas.
3. Hacer un buen uso del mobiliario y equipo informático, evitando manchar, rayar, deteriorar o golpear los mismos.
4. Consultar e informar al Docente respectivo sobre anomalías encontradas en el software y/o hardware del equipo asignado.
5. Hacer uso correcto del internet, evitando acceder a páginas indebidas o fuera del tema abordado (redes sociales, entretenimiento u otros ajenos al proceso educativo).
6. No bajar y/o instalar programas al equipo, sin la autorización del Docente.
7. Es responsabilidad del estudiante revisar el equipo asignado a su cargo, antes y después de su hora clase.
8. Evitar traer al Centro de Cómputo hardware (periféricos de entrada o salida) sin la respectiva autorización del Docente, caso contrario, serán retenidos y entregados a Dirección.
9. Mantener el orden y limpieza durante la estadía en el Centro de Cómputo.
10. Todo estudiante deberá anotarse en el libro de control cuando ingrese al Centro de Cómputo en los recesos, para realizar trabajos de investigación.
11. Escanear la memoria Flash (USB o micro) con el antivirus, antes de operar los archivos.
12. Prohibido ingresar o salir corriendo, guardar el orden y aseo.
13. Sentarse de manera correcta al utilizar el equipo informático.

REGLAMENTO PARA EL USO DEL LABORATORIO.

1. El uso de gabacha gris es obligatorio para realizar las prácticas en el Laboratorio (9° Grado y Bachillerato).
2. Usar gafas y guantes de seguridad cuando el experimento lo requiera.
3. Todo estudiante está obligado a guardar el respeto y consideración a su respectivo Maestro y compañeros.
4. Antes de iniciar cada práctica, el estudiante debe presentar el material pedido, sino lo hace, se le solicitará que abandone el Laboratorio.
5. Presentarse a la hora indicada. Una demora injustificada le hará perder el derecho de verificar la práctica.
6. Previo a la realización del experimento deben discutirse y debatirse las estrategias que se van a seguir, las cuales deben incluir las medidas de seguridad que deben cumplirse.
7. Es absolutamente indispensable que cada estudiante posea su guía de trabajo.
8. El estudiante será responsable del material y equipo que se le entregue, si lo deteriora deberá pagarlo o reponerlo.
9. No probar ni beber ningún producto de laboratorio, a menos que así se le indique.

10. Poner atención a las actividades y demostraciones que realiza el Docente durante los experimentos.
11. No tirar sustancias sólidas al desagüe.
12. Antes de retirarse del Laboratorio, el estudiante debe dejar limpio y en orden el material, equipo y lugar de trabajo.

LAS FALTAS

Las faltas se clasifican en:

- A. Leves
- B. Graves
- C. Muy graves
- D. Muy graves que sean constitutivas de delitos o faltas en las leyes de la República de El Salvador

Y se aplican las sanciones según esta clasificación.

A. FALTAS LEVES

1. Portación del uniforme de manera inadecuada o incompleta: con accesorios o prendas de vestir que no son partes del mismo, hechura diferente (modificado o apretado); descosido, sucio, portación de calcetines que no están de acuerdo a disposiciones generales; dentro y fuera del colegio, entre otros. Combinar el uniforme de uso diario con el de deporte. Respetar horario asignado. Si no tiene tenis para educación física traer uniforme de uso diario.
2. No portar el gafete de identificación.
3. Falta de higiene en su presentación personal o en sus pertenencias (bolsones, cuadernos, porta lapiceros o cualquier utensilio escolar)
4. Uso de joyas u objetos de valor, bisutería, joyas artesanales (el Colegio no se hace responsable por su extravío).
5. Portación de materiales u objetos ajenos al estudio, en horas de clase, receso, salida, devocionales, actos cívicos y culturales; tales como: revistas, celulares, ipods, Mp3, Mp4, cámaras digitales, juegos electrónicos, cosméticos, entre otros.(El colegio no se hace responsable por extravíos o deterioro). Estar escuchando música, viendo películas o series durante el periodo de clases.
6. Portación de tecnología aplicada a la educación sin autorización de Dirección y/o Coordinación. (laptop o tabletas)
7. Llegada tarde al Colegio o a sus clases (presencial o virtual). La justificación de tráfico no es válido.
8. No presentar justificación respectiva por inasistencia a clases.
9. No ponerse de pie al entrar el docente, algún miembro del personal que visite el aula.
10. Visitar aulas que no le corresponden.
11. Portar o masticar chicles en el Colegio.
12. Comer durante las horas de clase.
13. No colocar la basura en los depósitos asignados.
14. Escupir en el piso/ paredes, o a sus compañeros.
15. Negarse a participar en actividades programadas por el Colegio, sin justificación válida.
16. Traer a las instalaciones mascotas o animales, sin la debida autorización.
17. No llevar BIBLIA a los devocionales.
18. No portar los libros y cuadernos correspondientes al horario de clases.
19. Manchar zapatos, bolsones y uniforme propios o de otros compañeros.
20. Dañar el uniforme propio o el de sus compañeros.
21. No portar el instructivo escolar.
22. No tener forro de color, ni plástico los cuadernos de clase.

23. Dejar tareas en Secretaría o enviar material de estudio cuando **NO** exista justificación por escrito.
24. Bajar/alcanzar pelotas que están sobre los techos.
25. Quedarse en el colegio sin notificación y /o justificación.
26. No presentar documentación completa de matrícula.
27. Accesar en horas clases de Informática a páginas ajenas al proceso educativo (redes sociales, entretenimiento, otros)
28. Portación de sueter con serigrafía inapropiada, ofensiva vulgar o en contra de la filosofía del colegio.
29. Portación del sueter después de las 10 am.
30. Lectura de literatura (libros) con temas ajenos a la filosofía y valores del centro educativo.
31. Copiar tareas y/o actividades de otro compañero en el colegio.
32. No pasar a Club de tareas después de pasar 30 minutos después de la hora de salida.
33. Entrar en salones de clases, Laboratorios y/o corredores en la hora de entrada.
34. No presentarse a clases cuando no asista a Retiros Espirituales.
35. Realizar comentarios no académicos, en chats de redes sociales como: Skype, Zoom o Teams

B. FALTAS GRAVES

1. Reincidir en tres faltas leves.
2. Portación del uniforme en jornada que no asiste al Colegio.
3. Reincidencia en usar corte de cabello inapropiado.
4. Reincidencia en alteración de uniforme deportivo o de uso diario.
5. Reincidencia en escuchar música, videos o series en hora clase.
6. Uso de cabello pintado o decolorado, cortes inapropiados (rapados, decolorados, líneas, etc.) para ambos sexos, cabello largo o extremadamente corto en los varones; maquillaje en la cara o portación del mismo, depilación de cejas en ambos sexos, uñas largas (acrílicas) y/o con esmalte, en ambos sexos.
7. Uso de tatuajes, laceraciones, quemaduras, calcomanías o manchas en su cuerpo.
8. Permanecer en el aula de clases, Laboratorios de Informática o Ciencias o en la segunda planta durante el receso, hora de entrada, salida y/o actividades especiales.
9. Realizar retos o juegos que vulneren la integridad física de compañeros.
10. Realizar o practicar “juegos” que inciten al ocultismo, espiritismo. Los cuales puedan perjudicar la integridad mental o física de sus compañeros y estén en contra de la filosofía del colegio.
11. Tenencia o portación de accesorios de cualquier material, música, forros, portadas de cuadernos, bolsones, gorras o prendas de vestir con motivos satánicos, juegos de azar (naipes, barajas) o que en alguna otra forma vayan en contra de la moral y fe cristiana.
12. Uso de aretes y/o perforaciones en cualquier parte del cuerpo. Las alumnas solamente se les permitirá un par de aretes pequeños en las orejas (lóbulo) no extravagantes, según lo establecido en este instructivo.
13. Inasistencia a clases o actividades programadas por el Colegio sin justificación o con excusa no válida.
14. Salida del aula o permanencia fuera de ella en horas de clases, sin autorización.
15. No ingresar al Colegio, habiéndose dirigido a él al salir de su casa.
16. Interrupción del desarrollo normal de la clase o devocional con plática, risa, ruidos molestos, levantándose sin permiso, pasando o lanzando papeles u objetos y/o con cualquier otra acción que ocasione distracción a sus compañeros o el irrespeto al docente. Esto aplica a cualquier interrupción del desarrollo de forma virtual.
17. No atender indicaciones del docente.
18. Negarse a trabajar o no completar el trabajo y/o actividades por el docente, dentro y/o fuera del salón de clases.
19. Incumplir con las tareas o actividades académicas en la fecha señalada por el docente.
20. No estar atento(a) a la recuperación de las tareas o actividades académicas, cuando por algún motivo válido no las haya realizado.
21. Ventas de artículos o mercadería de cualquier tipo, incluyendo elaboración de actividades o tareas académicas.

22. Salir del Colegio sin autorización o permanecer en la acera o alrededores del Colegio a la hora de salida.
23. Provocar el aislamiento o discriminación a compañeros/as.
24. Manifestaciones de noviazgo, amistades obsesivas y/o posesivas en la Institución o en sus alrededores portando uniforme.
25. Expresiones físicas de afecto tales como besos en la boca o beso social, abrazos, caricias en cualquier parte del cuerpo, entre otras. Dichas expresiones, entre compañeros(as), con personal docente, administrativo y de servicio, que se presten a malos entendidos.
26. Mal uso de la Biblioteca, Centro de Computación, laboratorio de Ciencias, manejo sin autorización de material y equipo del Colegio (cabina de sonido).
27. Silbar, correr, gritar, golpear en lugares cerrados, realizar ruidos distractores y/o escandalosos durante la estancia en el salón de clase, Biblioteca, Salón de Usos Múltiples, corredores, lugares de visita o recorrido educativo tales como auditorios, museos y/o templos.
28. Falta de control en su carácter: proferir palabras soeces, sobrenombres, sarcasmos y toda clase de expresiones o conductas que lesionen la salud moral o espiritual de la comunidad educativa y/o los principios que sustentan el Colegio.
29. Invención y/o comentarios que denigren o puedan generar calumnias.
30. Fomento de ideas contrarias a los principios y normas de la Institución.
31. Dañar y/o manchar mobiliario o cualquier parte de la Infraestructura del Colegio.
32. Toda acción que atente con la higiene, ornato y/o infraestructura del Colegio.
33. Hacerse acompañar en las afueras del Colegio de amigos/as de dudosa reputación o ajenos a la Institución que representen un peligro para el estudiante o la comunidad educativa.
34. Indisciplina en eventos espirituales, cívicos, culturales, sociales o científicos dentro y fuera del Colegio.
35. No entregar las circulares, citatorios o cualquier comunicación que se establezca entre maestros, Dirección, Unidad de contabilidad y los padres o responsables.
36. Mochilas sucias o manchadas con serigrafía y/o pines inadecuados.
37. Infringir disposiciones o reincidencia de portación de objetos electrónicos, de valor o joyería burlando al personal docente al momento de su revisión. (el colegio no se hace responsable del extravío o deterioro de estos objetos)
38. Dormirse en el salón de clases.
39. Acoso escolar tipificado como bullying, cyberbullying o acoso cibernético que afecte el proceso educativo o la integridad de cualquier miembro de la comunidad educativa, de forma psicológica (emocional), verbal o física.
40. No solicitar exámenes extraordinarios en las fechas establecidas.

C. FALTAS MUY GRAVES

1. Reincidir en tres faltas graves
2. Tener más del 15% de inasistencias sin justificación.
3. Uso inapropiado de redes sociales personales que contenido perjudique la integridad de sus compañeros, maestros, Coordinadores, Directores, Institución o cualquier miembro de la comunidad educativa.
4. Manifestación de marcada indiferencia hacia el estudio.
5. Difamación, confabulación, calumnia, falso testimonio o denigración de personal docente, administrativo, estudiantes, responsables u otro miembro de la comunidad educativa.
6. Mentir, usando el nombre de algún miembro del personal.
7. Atentar contra la vida y la propiedad de cualquier miembro de la Institución.
8. Actos inmorales y/o portación de pornografía dentro del colegio o fuera (en especial que denigre la integridad de un miembro de la comunidad educativa, de forma virtual o presencial.
9. Participación dentro y fuera del Colegio en actos contrarios a la moral y buenas costumbres, comprometiendo el nombre del Colegio.
10. Irrespeto a la integridad física, moral y psicológica de sus compañeros u otro miembro de la comunidad educativa o influir en otros para que lo hagan.
11. Falsificación de firma de sus padres, docentes, Coordinadores o Directora.

12. Irrespeto al docente o a cualquier miembro de la comunidad educativa (Personal administrativo o de servicio, compañeros y padres/madres de familia).
13. Falsificación o alteración de documentos del Colegio.
14. Portación de armas de cualquier índole dentro de la Institución o en sus alrededores.
15. Participación en grupos delictivos dentro o fuera del Colegio (grupos antisociales, bandas criminales, etc.).
16. Consumo, portación o tráfico de sustancias modificadoras de las actividades psíquicas (no prescritas por el Médico) dentro de la Institución y/o presentarse bajo sus efectos.
17. Sustracción o apropiación indebida de dinero o pertenencias de cualquier miembro de la comunidad educativa.
18. Reincidencia en la portación de celulares, i-pod, mp3, mp4, cámaras digitales, laptops, juegos electrónicos u objetos similares.
19. Reincidencia en relaciones obsesivas de noviazgo y/o amistades posesivas que desatendiera las normas establecidas al respecto.
20. Acoso sexual a compañeros/as o miembros del personal del Colegio.
21. REINCIDENCIA DE ACOSO ESCOLAR TIPIFICADO COMO BULLYING O MALTRATO ESCOLAR de forma psicológica (emocional), verbal o física.
22. Falsificación o alteración de trabajos que violen los derechos de autor (Trabajos de investigación, tareas, etc.).
23. Participación en actos violentos o indecorosos o alentar a los mismos, dentro o fuera del Colegio.
24. Escribir palabras OBSCENAS, GRAFITIS, DIBUJOS FUERA DEL CONTEXTO EDUCATIVO que denigren la integridad de cualquier miembro de la comunidad educativa y que están estampadas en sus pertenencias, las de sus compañeros/as o las instalaciones del Colegio.
25. Irrespetar el proceso de sanción impuesto por la falta que hubiera cometido.

SANCIONES

La imposición de sanciones tendrá finalidad y carácter educativo, procurará la mejora de la convivencia en el centro. Se tomarán en cuenta, con carácter prioritario, los derechos de la mayoría de los miembros de la comunidad educativa y los de las víctimas de actos antisociales, de agresiones o de acoso.

No se podrán imponer correcciones contrarias a la integridad física y la dignidad personal del alumno. Se valorarán la edad, situación y circunstancias personales, familiares y sociales del alumno, y demás factores que pudieran haber incidido en la aparición de las conductas o actos contrarios a las normas establecidas.

Se deberán tener en cuenta las secuelas psicológicas y sociales de los agredidos, así como la alarma o repercusión social creada por las conductas sancionables.

I. LEVES:

1ª Vez Amonestación verbal, diálogo personal pedagógico y correctivo - Diálogo grupal reflexivo por parte de la autoridad que observe la conducta. Se anotará en la bitácora del docente o autoridad.

2ª Vez Amonestación verbal, escrita, diálogo personal pedagógico y correctivo – diálogo grupal reflexivo por parte de la autoridad que observe la conducta, realización de servicio comunitario a favor del centro educativo como: limpieza de corredores, limpieza de ventanas, lavado de paredes, recolección y clasificación de botellas y latas, limpieza en biblioteca, así como el envío de ficha al padre/madre de familia o encargado(a) que será anexada al expediente del estudiante. El estudiante deberá suscribir, junto con sus representantes legales, una carta de compromiso en la que afirmen comprender las normas, y se comprometan a que el estudiante no volverá a cometer actos que las violenten.

3ª Vez Falta grave.

II. GRAVES:

- 1ª Vez Amonestación verbal, escrita, diálogo personal pedagógico y correctivo – diálogo grupal reflexivo por parte de la autoridad que observe la conducta, realización de servicio comunitario a favor del centro educativo, así como el envío de ficha al padre/madre de familia o encargado(a) que será anexada al expediente del estudiante. Derivación psicosocial (terapia personal, familiar, grupal; talleres de reforzamiento, remisión a Capellanía, educación o de control de las conductas contrarias a la sana convivencia escolar, levantamiento de ficha, el estudiante deberá suscribir junto con sus representantes legales, una carta de compromiso en la que afirmen comprender las normas, y se comprometan a que el estudiante no volverá a cometer actos que las violenten.
- 2ª Vez Todas las anteriores y suspensión de 1 a 2 días, el padre/madre/ de familia o encargado(a) se PRESENTARÁ en Dirección para firmar ficha y carta de compromiso en la que afirmen comprender las normas. El estudiante será sometido a cambio de sección y prohibición temporal de participar en las actividades extraescolares o complementarias del centro, por un período máximo de 1 mes.
- 3ª Vez Si es Reincidencia se considera falta muy grave. Suspensión de 2 a 3 días, el padre/madre/ de familia o encargado(a) se PRESENTARA a Dirección para solucionar la problemática o falta cometida. El estudiante será sometido a cambio de sección y prohibición temporal de participar en las actividades extraescolares o complementarias del centro, por un período máximo de 2 meses. Derivación psicosocial (terapia personal, familiar, grupal; talleres de reforzamiento, remisión a Capellanía, educación o de control de las conductas contrarias a la sana convivencia escolar, elaborará Trabajo comunitario en favor del centro educativo. Se le asignará guías de estudio de las materias básicas. El padre de familia o encargado tendrá que presentarse en Coordinación de Disciplina del ciclo que correspondiera como seguimiento a la conducta de su hijo/a, cada mes, por un lapso de dos meses.

III. MUY GRAVES:

- 1ª Vez Amonestación verbal, escrita, diálogo personal pedagógico y correctivo – diálogo grupal reflexivo por parte de la autoridad que observe la conducta, realización de servicio comunitario a favor del centro educativo. Derivación psicosocial (terapia personal, familiar, grupal; talleres de reforzamiento, remisión a Capellanía, educación o de control de las conductas contrarias a la sana convivencia escolar. El estudiante deberá suscribir, junto con sus representantes legales, una carta de compromiso en la que afirmen comprender las normas, y se comprometan a que el estudiante no volverá a cometer actos que las violenten. Levantamiento de Acta en bitácora disciplinaria del centro educativo, entrevista con el padre/madre de familia o encargado(a) con suspensión de 3 a 4 días, además de guías de estudio de las materias básicas y compromiso firmado por padre/madre e hijo(a) para con la Institución. Prohibición temporal de participar en las actividades extraescolares o complementarias del centro, por un período máximo de 3 meses y el estudiante se cambiará de sección. El padre de familia o encargado tendrá que presentarse en Coordinación de Disciplina del ciclo que correspondiera como seguimiento a la conducta de su hijo/a cada mes cuando se incorpore a clases por el lapso de dos meses.
- 2ª Vez Todas las anteriores y suspensión de 4 a 6 días, dependiendo de la falta. Además de guías de estudio de las materias básicas y compromiso firmado del padre/madre de familia o encargado(a). Se reservará el derecho de matrícula para el siguiente año o el retiro de la misma. El padre de familia o encargado tendrá que presentarse en Coordinación de Disciplina del ciclo que correspondiera como seguimiento a la conducta de su hijo/a cada quince días cuando se incorpore a clases por el lapso de dos meses.

- 3ª Vez Todas las anteriores más suspensión de 15 días con guías de estudio de las materias básicas. Levantamiento de acta en el libro del MINED. Se reservará el derecho de matrícula para el siguiente año o el retiro de la misma. Se debe proceder directamente a la separación definitiva de la institución educativa. El padre de familia o encargado tendrá que presentarse en Coordinación de Disciplina del ciclo que correspondiera como seguimiento a la conducta de su hijo/a cada quince días por el lapso de tres meses.

Nota: cada falta será registrada en el expediente del/a alumno/a. En los casos que sean constituidas como delitos, se seguirá el proceso correspondiente citado a continuación. Cualquier situación no contemplada en este instructivo que se diera de forma presencial o virtual será analizada por las autoridades del colegio y se tomarán las medidas correspondientes.

Las sanciones serán proporcionales a la naturaleza y gravedad de las faltas cometidas, y deberán contribuir a la mejora del clima de convivencia del centro.

FALTAS GRAVES QUE SEAN CONSTITUTIVAS DE DELITOS O FALTAS EN LAS LEYES DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Con el propósito de garantizar a todo niño/a y adolescente su desarrollo y formación integral como la Educación, el respeto a sus Derechos Humanos, la reinserción en su familia y en la sociedad, sin distinción de raza, sexo, religión, basándonos en los principios religiosos y en los principios generales del derecho, de la doctrina y la normativa internacional en materia de niños/as, adolescentes y de cualquier ley vigente aplicable a niños/as y adolescentes en la República de El Salvador, se crea el siguiente apartado del presente instructivo escolar para aquellos casos, en los que establezcan una conducta disocial de los alumnos, que atente contra la vida y la integridad personal, de los alumnos, maestros o personal administrativo de la Institución Educativa, y en general de la seguridad pública, que llegasen a ser constitutivos de delito o falta, tales como:

- a) Portar armas de fuego o cortopunzantes.
- b) Uso, venta y/o conducción de drogas o estupefacientes.
- c) Amenazas verbales, escritas o cibernéticas.
- d) Lesiones graves y menos graves.
- e) Acoso físico, emocional, cibernético y/o sexual.
- f) Calumnia, difamación e injuria.
- g) Hurto y robo.
- h) Daños materiales.
- i) Asociaciones ilícitas.
- j) Utilización en forma impresa o virtual de logos o nombre del Colegio con fines ajenos al mismo.
- k) Falsificación, tenencia o alteración de moneda, y cualquier otro hecho punible que se encuentre tipificado dentro de la normativa legal vigente.

En los casos antes referidos, la institución Educativa, por medio de sus funcionarios superiores, aplicará las sanciones estipuladas en este instructivo para las faltas graves, además se convocará inmediatamente a los padres, tutores o representantes del niño/as, adolescentes a quienes se les hará conocimiento del hecho a fin de que conjuntamente se tomen las medidas preventivas necesarias para la reorientación de la conducta del alumno/a.

En los casos en que exista otra persona o alumno/a directamente ofendido, éste será citado juntamente con sus padres, tutores o representantes del menor, para que se tomen las acciones legales correspondientes, en donde además se discutirá, si existiere, la responsabilidad Civil derivada del hecho en discusión.

Asimismo esta Institución Educativa, queda totalmente facultada a informar de inmediato a las autoridades Judiciales correspondientes, de cualquier hecho punible que así lo amerite siempre y cuando sea considerado extremadamente necesario.

Este apartado es creado además, con el propósito de promover la participación de los padres de familia, la comunidad estudiantil y la sociedad entera, a la solución de las conductas disociales que afrontan algunos estudiantes y en su caso pueda tomar las medidas de protección a favor de éstos y sus allegados, así como para elaborar los planes y programas de carácter preventivo a la problemática de conductas antisociales y en general para hacer efectiva la protección de todos los estudiantes.

DERECHOS Y DEBERES DE LOS PADRES/MADRES DE FAMILIA O RESPONSABLES

A. DERECHOS

1. Recibir información de parte de Docentes, Coordinación y Dirección acerca de la evolución académica y conductual de su hijo/a, en los horarios de atención establecidos.
2. Ante cualquier duda, inquietud o inconformidad, consultar con la persona indicada o con la Dirección.
3. Presentarse a la Unidad de Contabilidad a solicitar prórroga cuando lo necesite.
4. Participar en todas las actividades programadas por la Institución.
5. Recibir directamente o a través de sus hijo/as los beneficios de los programas alternativos de la Institución: Escuelas de Padres, Retiros Espirituales, Consejería Espiritual, Atención Psicológica, Terapia Educativa, Tutoría, Asistencia en Tareas ex aula, Proceso de Recuperación, Prevención de la Violencia y otros que se consideren necesario.
6. Solicitar por escrito la realización diferida de pruebas de evaluación cuando por razones médicas su hijo/a no pueda acudir a las fechas establecidas. Su solicitud será estudiada por la dirección y está sujeta a ser aprobada o denegada en base a la documentación presentada. En un plazo máximo de una semana después de la fecha programada.
7. Notificar a la Dirección o Docentes de grado u Orientador sobre algún impedimento o enfermedad que padezca su hijo/a, a fin de proporcionar la atención debida cuando lo requiera.
8. Recibir calificaciones y documentos en las fechas señaladas. Estos se entregarán únicamente a padres/madres o responsables.

En caso de imposibilidad de su asistencia se entregarán a la persona autorizada por escrito que se identifique con DUI.

9. Realizar trámites o consultas en las oficinas administrativas del Colegio. Recordándole que no está permitido ingresar al resto de las instalaciones, sin previa autorización.
10. Solicitar documentación que necesite de parte del Colegio. Favor hacerlo con 3 días de anticipación.
11. Notificar a la Dirección General del Colegio sobre cualquier situación anormal en el trato a su hijo/a: maltrato físico, psicológico o verbal; acoso sexual de parte de cualquier miembro del personal o estudiante.
12. **Ser notificado de cualquier eventualidad, dificultad o accidente de su hijo. (Ver proceso a seguir en numeral 5 Deberes del Padre de familia).**
13. Seguir los siguientes apartados en caso que su observe que su hijo/a sufre Acoso Escolar:
Observe la actitud de su hijo para detectar señales de acoso: No siempre los niños son propensos a decir que los están intimidando. Si descubre que su hijo es objeto de acoso, no recurra a frases como “no le hagas caso” ni “aguanta sin quejarte”. Por el contrario, sostenga conversaciones abiertas en las que pueda enterarse de lo que ocurre en la escuela con el fin de tomar medidas apropiadas para rectificar esa situación. Pero esto es lo más importante: hágale saber a su hijo o hija que está dispuesto a ayudarlo y que no intente contraatacar al acosador.
Enséñele a su hijo a hacerle frente al acoso: Mientras no se pueda tomar alguna medida a nivel administrativo, enséñele a su hijo a hacerle frente a la intimidación sin exponerse a ser maltratado físicamente ni derrotado en una pelea. Practique en casa para que su hijo aprenda a ignorar al acosador y/o crear estrategias enérgicas a fin de manejar la situación. Ayude a su hijo en la identificación de maestros y amigos que pudieran ayudarlo en caso de ser víctima de intimidación. Establezca los límites con respecto a la tecnología: Manténganse informados, tanto usted como sus hijos, acerca del acoso cibernético, e incúlqueles a sus hijos que no deben responder mensajes amenazadores, ni tampoco reenviarlos. Hágase “amigo” de su hijo o hija en Facebook o Myspace, y active los filtros adecuados en

su computadora. Además, trate de que la computadora familiar sea la única que usen sus hijos, y colóquela en un sitio de la casa donde esté visible y pueda ser supervisada. Si decide darle a su hijo un teléfono celular, analice con cuidado antes de permitirle que use la opción de cámara. Además, comuníquese que va a supervisar sus mensajes de texto. Como padre, usted puede insistir en que los teléfonos se guarden en un área donde todos tengan acceso (como la cocina) a determinada hora de la noche, para impedir el acoso nocturno y los mensajes inadecuados. Los padres deben reportar el caso de intimidación en la escuela, y darle seguimiento por medio de una carta con copia al Superintendente Escolar si su pesquisa inicial no recibe respuesta.

Los padres deben reportar a la policía los mensajes amenazadores y guardar las evidencias pertinentes de los mensajes de texto, de correo electrónico, o los comentarios colocados en los sitios web.

Tomado de la American Psychological Association APA. Centro de Apoyo.

B. DEBERES

1. Estimular en su hijo/a la autoestima y la motivación para aprender y superarse, apoyándolo en el proceso educativo, sin poner limitaciones a su potencial de forma presencial o virtual.
2. Colaborar con el Colegio en la formación de su hijo/a, tanto en la supervisión y apoyo del área académica, como en la práctica de valores morales y espirituales. Recordar que el hogar es la primera escuela del niño/niña. Fomentar la puntualidad es importante para el proceso de formación de sus hijos. Crear una cuenta en SKYPE para comunicación con el centro educativo y sus docentes en tiempo de clases virtuales.
3. Proveer a su hijo/a de todos los recursos y materiales necesarios para su educación. Los libros de texto son indispensables para su buen desempeño académico.
4. Presentarse a la Institución para indagar del rendimiento académico y conductual de su hijo/a en forma frecuente, de acuerdo al horario de atención a Padres/Madres de familia. Así como atender a los llamados que los docentes, Coordinadores o la Dirección realicen, en el horario que se indique. Se atenderá únicamente a Padre/Madre o responsable del alumno. Si usted observa que el rendimiento de su hijo/a baja en una asignatura específica solicitar cita con el docente de la clase.
5. Presentarse a la Institución cuando se le llame por cualquier eventualidad, accidente o dificultad que haya tenido su hijo. Escuchar los argumentos que el maestro/a, coordinador/a o Director/a le mencione. Colaborar con la pronta asistencia que se demande según el caso. Mantener constante comunicación con la institución para darle soluciones y seguimiento según el caso.
6. Dar seguimiento al proceso que el Colegio programe para su hijo/a en caso de problemas académicos o conductuales.
7. Asistir a todas las sesiones, actividades y Escuelas de Padres/Madres que el Colegio programe. Al no presentarse a alguna de ellas será tomado en cuenta para el derecho de matrícula del siguiente año. No se admiten excusas de ninguna clase. No se permitirá el ingreso del alumno/a a clases si sus encargados no asisten a Charlas de Padres o Entrega de notas. Si se le dificulta su asistencia a estas actividades enviar a un representante con nota de autorización, la cual incluirá: justificación del no asistir, nombre completo, firma y N° de DUI.
8. El padre de familia o encargado cancelará el servicio de Club de Tareas cuando su hijo/a no se viene a recoger 30 minutos después de la hora de salida. Con el costo de \$1.25 el día.
9. La escuela para padres y entrega de notas se realizará solamente en la fecha señalada por el Colegio. La asistencia de padre/madre/encargado es obligatoria. Deberán presentarse AMBOS padres, en caso de encontrarse separados/divorciados, igual, se les solicita que se presenten a la institución para conocer o tener referencia del rendimiento escolar y conductual de su hijo/a. Presentar el talonario de pagos.
10. Respaldar el trabajo del Colegio y de los/as docentes.
11. Respetar y respaldar el lineamiento conductual del centro educativo de no noviazgos.
12. Apoyar a su hijo/a en las actividades formativas y académicas del colegio.
13. Colaborar con su hijo/a en el cumplimiento de las Normas del Colegio.
14. Velar por la asistencia diaria y puntual de su hijo/a, así como por su correcta presentación.
15. Justificar personalmente y por escrito los permisos por inasistencia de su hijo/a.
16. Comunicar a la Dirección, cualquier cambio o modificación en los datos que proporcionen en la hoja de matrícula como números de teléfonos, dirección y/o correo electrónico.

17. Verificar el uso correcto del Instructivo Escolar. Utilizar los formatos respectivos cuando sea necesario.
18. Cancelar las respectivas cuotas de escolaridad en el tiempo establecido por la institución que serán los primero 5 días del mes en curso, caso contrario pagará un recargo de \$5 dólares. En caso de cualquier dificultad del cumplimiento de esta normativa, deberá presentarse al departamento de contabilidad lo más pronto posible. Cuota No. 1 se cancelará en Secretaría durante los dos primeros meses del año escolar como Derecho de Exámenes.
19. Los pagos se harán únicamente en el banco o en las oficinas del Colegio. La Institución no se hace responsable por pagos a través de docentes u otros miembros del personal.

Matricula	1ª cuota	2ª cuota	3ª cuota	4ª cuota	5ª cuota	6ª cuota	7ª cuota	8ª cuota	9ª cuota	10ª cuota	11ª cuota	12ª cuota
Fechas asignadas en Secretaría	18-22 de enero	2-5 de febrero	2-5 de marzo	1-7 de abril	2-5 de mayo	2-5 de junio	1-5 de julio	1-7 de agosto	1-6 de septiembre	1-6 de octubre	3-5 de noviembre	

20. Presentar los talonarios de pagos para sellar solvencias cada período o trimestre (el banco tarda 15 días en enviar los reportes de pago).
21. Se cancelará un costo de \$10.00 por Derecho de Exámenes extraordinarios cuando no se tenga comprobante justificable de su ausencia. Deberán ser solicitados en el tiempo ya establecido por la institución.
22. CANCELAR EL COSTO DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN POR CUALQUIER DAÑO QUE SU HIJO/A OCASIONE A INFRAESTRUCTURA O MOBILIARIO DEL COLEGIO.
23. Presentar toda la documentación de su hijo/a solicitada para la matrícula.
24. Para retirar documentos y/o constancias deben estar solventes de todo pago y solicitarlas con dos días de anticipación.
25. Asumir un comportamiento digno dentro de la Institución.
26. No ingresar a la institución en estado de embriaguez.
27. Establecer un código de vestuario para asistir a reuniones. (No shorts, blusas extremadamente escotadas, pijamas, u otro tipo de vestimenta no apropiada).
28. Cualquier manifestación de irrespeto (insultos, comentarios no adecuados) a las autoridades, maestros u otro miembro del personal de la Institución será causa para retirar la matrícula de su hijo/a.
29. Toda relación entre padres y madres de familia con docente y personal administrativo debe estar relacionado estrictamente a la educación de su hijo/a.
30. Presentar fotocopia de DUI del padre y madre en el momento de efectuar matrícula.
31. Informar al colegio si su hijo/a está bajo prescripción médica o toma algún medicamento permanente.
32. Enviar fotocopia de prescripción cuadro tenga que ser administrado un medicamento dentro del centro educativo.
33. Supervisar el uso del tiempo libre de su hijo/a así como también el manejo y/o administración de las redes sociales de los mismos. El Colegio no se hace responsable de situaciones problemáticas derivadas del uso inapropiado de redes sociales.

Padre/Madre de familia, al momento de seleccionar la Institución como parte de su PRESUPUESTO FAMILIAR, le recomendamos no caer en morosidad, de lo contrario se remitirá al Departamento legal de la Institución. Las familias que deseen educar a sus hijos en Colegio Cristiano Salvadoreño En-Hacore, así como los mismos educadores, aceptarán las normativas de este documento con todos sus efectos.

“ Los padres/madres/encargados deberán involucrarse responsablemente en la formación que se les da a sus hijo/as y en el reforzamiento de la labor de la Institución con el propósito de propiciar el desarrollo de buenos hábitos de disciplina, de autoestima, de valores, del sentido de pertenencia, de solidaridad y de la personalidad en general.”

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN ART. 93.

Nota Final: CUALQUIER SITUACIÓN NO CONTEMPLADA EN ESTE INSTRUCTIVO SERÁ ANALIZADA POR LAS AUTORIDADES DEL COLEGIO Y SE TOMARÁN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES

CALENDARIZACIÓN DE EXÁMENES TRIMESTRALES PARVULARIA Y PRIMARIA

A continuación se presenta el horario de exámenes de trimestre para Parvularia y Primaria, los cuales se realizarán en las siguientes fechas:

1er TRIMESTRE: **del 26 al 30 de abril.**

2º TRIMESTRE: **del 26 al 30 de julio.**

3er TRIMESTRE: **del 4 al 10 de noviembre.**

INDICACIONES:

- La nota del trimestre será el resultado de actividades + tareas = 40% examen mensual 20% + examen trimestral 20% + 20% Desempeño personal, conectividad.

-Su hijo/a deberá haber completado actividades y tareas antes de la semana de exámenes y presentar solvencia el primer día de exámenes.

-Recibirán las primeras horas de clase, posteriormente los exámenes y saldrán en su horario normal.

-Para que su hijo/a pueda examinarse debe estar solvente con colegiaturas. Favor envíe su talonario de pagos a más tardar el viernes previo a la fecha de exámenes, en caso contrario acercarse a la Unidad de Contabilidad.

Agradeceré todo su apoyo en el proceso educativo de su hijo/a, que se le motive a un proceso de superación constante. LA DIRECCION

I TRIMESTRE	LUNES 26 ABRIL	MARTES 27 ABRIL	MIÉRCOLES 28 ABRIL	JUEVES 29 ABRIL	VIERNES 30 ABRIL
II TRIMESTRE	LUNES 26 JULIO	MARTES 27 JULIO	MIÉRCOLES 28 JULIO	JUEVES 29 JULIO	VIERNES 30 JULIO
III TRIMESTRE	JUEVES 4 NOV.	VIERNES 5 NOV.	LUNES 8 NOV.	MARTES 9 NOV.	MIÉRCOLES 10 NOV.
PRIMARIA	MATEMÁTICA INGLÉS	LENGUAJE LECTURA COMPENSIVA ORTOGRAFÍA EDUC. MUSICAL (6º GRADO)	CALIGRAFÍA CIENCIA, SALUD Y MEDIO AMBIENTE EDUC. ARTÍSTICA EDUC. FÍSICA (2º GRADO)	EST. SOCIALES URBANIDAD, MORAL y CÍVICA EDUC. CRISTIANA EDUC. FÍSICA (1º, 3º y 4º GRADO)	EDUC. FÍSICA (5º y 6º GRADO) COMPUTACIÓN EDUC. MUSICAL (1º a 5º GRADO)

Nota: Exámenes de Educación Física del nivel de Parvularia, 1º, 2º y 3º grado y los de Educación Musical serán prácticos.

CALENDARIZACIÓN DE EXÁMENES DE PERIODO TERCER CICLO Y BACHILLERATO

A continuación se presenta el horario de exámenes de período para Tercer ciclo y Bachillerato, los cuales se realizarán en las siguientes fechas:

1er PERIODO: **del 15 al 19 de marzo.**

2° PERIODO: **del 7 al 11 de junio.**

3er PERIODO: **del 23 al 27 de agosto**

4° PERIODO: **“Promoción” del 25 al 29 de octubre** Tercer ciclo y bachillerato **del 4 al 10 de noviembre.** (Los alumnos de **PROMOCION** deberán tomar en cuenta que desarrollarán exámenes **FINALES** dos semanas antes que los demás niveles, por lo que deben seguir el orden de las asignaturas con el día que los inician).

INDICACIONES:

- La nota del período será el resultado de actividades + tareas = 40% examen mensual 20% + examen trimestral 20% + Desempeño personal 20%

-Su hijo/a deberá haber completado actividades y tareas antes de la semana de exámenes y presentar solvencia el primer día de exámenes.

-Recibirán las primeras horas de clase, posteriormente los exámenes. Se retirarán según el siguiente horario. (**Tercer Ciclo 12:40 PM y Bachillerato General y Técnicos saldrán a la 1:00PM**).

-Para que su hijo/a pueda examinarse debe estar solvente con colegiaturas. Favor envíe su talonario de pagos a más tardar el viernes previo a la fecha de exámenes, en caso contrario acercarse a la Unidad de Contabilidad.

I PERIODO	(1° período) LUNES 15 MARZO	(1° período) MARTES 16 MARZO	(1° período) MIÉRCOLES 17 MARZO	(1° período) JUEVES 18 MARZO	(1° período) VIERNES 19 MARZO
II PERIODO	(2° período) LUNES 7 JUNIO	(2° período) MARTES 8 JUNIO	(2° período) MIÉRCOLES 9 JUNIO	(2° período) JUEVES 10 JUNIO	(2° período) LUNES 11 JUNIO
III PERIODO	(3° período) LUNES 23 AGOSTO	(3° período) MARTES 24 AGOSTO	(3° período) MIÉRCOLES 25 AGOSTO	(3° período) JUEVES 26 AGOSTO	(3° período) VIERNES 27 AGOSTO
TERCER CICLO	-----	MATEMATICAS	LENGUAJE EDUC. FÍSICA INGLES	CIENCIA, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ORTOGRAFÍA	EST. SOCIALES URBANIDAD, MORAL Y CIVICA
BACHILLERATO	SEMINARIO EDUC.FÍSICA CIENCIAS NATURALES	MATEMATICAS	LENGUAJE Y LITERATURA GASTRONOMÍA/ ADMON. Y EMPRENDEDURISMO (1°AÑO) PUBLICIDAD (2° AÑO)	EST.SOCIALES INGLES URBANIDAD, MORAL Y CÍVICA	TURISMO (2° AÑO) CIENCIAS FÍSICAS O.P.V
1° TÉCNICO	CONTABILIDAD		CÁLCULO	ADMINISTRACION	
3° TÉCNICO	COMERCIALIZACIÓN / MERCADEO INTERNACIONAL SISTEMA CONTABLE / CONTABILIDAD BANCARIA	COSTOS / INTRODUCCION A LA ECONOMIA	INGLÉS PROYECTO DE GRADUACIÓN	PRACTICA CONTABLE ETICA PROFESIONAL	PRESUPUESTOS / ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS
IV PERIODO	LUNES 25 NOV	MARTES 26 NOV	MIÉRCOLES 27 NOV	JUEVES 28 NOV	VIERNES 29 NOV
IV PERIODO PROMOCIÓN 2° AÑO	SEMINARIO EDUC.FÍSICA CIENCIAS NATURALES	MATEMATICAS	LENGUAJE Y LITERATURA TURISMO PUBLICIDAD	EST.SOCIALES INGLES URBANIDAD, MORAL Y CÍVICA	CIENCIAS FÍSICAS O.P.V
IV PERIODO 3° TÉCNICO	COMERCIALIZACIÓN / MERCADEO INTERNACIONAL SISTEMA CONTABLE / CONTABILIDAD BANCARIA	COSTOS / INTRODUCCION A LA ECONOMIA	INGLÉS PROYECTO DE GRADUACIÓN	PRACTICA CONTABLE ETICA PROFESIONAL	PRESUPUESTOS / ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS
IV PERIODO	JUEVES 4 NOV	VIERNES 5 NOV.	LUNES 8 NOV.	MARTES 9 NOV.	MIÉRCOLES 10 NOV.
TERCER CICLO	-----	MATEMATICAS	LENGUAJE EDUC. FÍSICA INGLES	CIENCIA, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ORTOGRAFÍA	EST. SOCIALES URBANIDAD, MORAL Y CIVICA
1° BACHILLERATO y 2° TÉCNICO	SEMINARIO O.P.V. EDUC.FÍSICA CIENCIAS NATURALES	MATEMATICAS LENGUAJE Y LITERATURA	TURISMO / ADMON. Y EMPRENDEDURISMO (1°AÑO) PUBLICIDAD (2° AÑO) GASTRONOMÍA (1° AÑO)	CIENCIAS FÍSICAS EST.SOCIALES INGLES URBANIDAD, MORAL Y CÍVICA	SEMINARIO O.P.V. EDUC.FÍSICA CIENCIAS NATURALES
1° TÉCNICO	CONTABILIDAD		CÁLCULO	ADMINISTRACION	

LAS ASIGNATURAS DE INFORMATICA, PRACTICA DE EQUIPO Y CREATIVIDAD DESARROLLARÁN EXAMENES PRACTICOS Y SE REALIZARÁN EN EL HORARIO DE CLASES DE LA ASIGNATURA UNA SEMANA ANTES DEL PERIODO DE EXÁMENES.

PROCOLOS DE EMERGENCIA

EN CASO DE TERREMOTO

Pasos a seguir:

1. Conservar la calma
2. Atender las indicaciones que da el maestro
3. Adoptar la postura de seguridad requerida
4. Esperar que finalice el evento sísmico
5. De manera ordenada ponerse en pie
6. Iniciar la evacuación del salón de clases o dependencia en la que se encuentre
7. Dirigirse de manera ordenada a la zona de seguridad
8. Mantenerse en la zona de seguridad en orden y prestando atención a las indicaciones que se estén dando
9. De ser necesario se notificará al encargado del alumno para su respectiva evacuación.
10. Regresar al salón de clase, si el personal de evacuación así lo indicara.
11. Permanecer alerta ante cualquier nuevo evento.

EN CASO DE INCENDIO

Pasos a seguir:

1. Se activará la alarma de incendio
2. Conservar la calma
3. Atender las indicaciones que da el maestro
4. Iniciar la evacuación del salón de clases o dependencia en la que se encuentre
5. Dirigirse de manera ordenada a la zona de seguridad
6. Mantenerse en la zona de seguridad en orden y prestando atención a las indicaciones que se estén dando mientras se realiza la inspección de daños.
7. En caso de intervención del Cuerpo de Bomberos, evacuar la institución de forma ordenada; siguiendo las indicaciones del personal de evacuación.
8. Mantenerse en el sector asignado en las afueras de la institución mientras se realizan las medidas de contingencia.
9. De ser necesario se notificará al encargado del alumno para su respectiva evacuación.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN POR CASOS DE CORONAVIRUS

1. Higiene de manos: implementar rutinas diarias de lavado de manos con agua y jabón supervisadas por el/la docente antes y después de los recreos.
2. Evitar el saludo de manos, abrazos y de besos.
3. Promover en la comunidad educativa, el evitar tocarse la nariz, boca y ojos con las manos.
4. Disponer de alcohol gel base 90° en diferentes espacios (aulas, sanitarios, cafetería escolar, secretaría, centro de cómputo, laboratorio de Ciencias y pasillos).
5. Al ingresar a la institución tanto el estudiante, personal docente, administrativo, de servicio y vigilancia deberá tomársele la temperatura corporal. El ingreso de estudiantes será en fila, guardando el distanciamiento respectivo de 1 a 2 metros.
6. Cubrir la nariz y boca con mascarilla, hacer uso de pañuelo o toallitas desechables o lavables, al estornudar cubrir boca y nariz con el antebrazo. Botar inmediatamente el pañuelo utilizado en basurero.
7. Evitar el contacto cercano con cualquier persona con gripe o síntomas (fiebre, tos, dolor de cabeza o cuerpo).
8. Mantener limpias y desinfectadas las superficies y objetos que se tocan a menudo (escritorios, teclados de computadoras, las manijas de las puertas y de los grifos, los barandales, interruptores de luz, vaciar los cestos de basura con uso de guantes). En el caso de los teclados de computadoras éstos deberán estar protegidos con plástico para hacer más efectiva su limpieza. La limpieza del equipo de informática deberá ser antes y después de cada clase
9. Cafetería, lavar y cocinar bien los alimentos que se vayan a consumir. Mantener desinfectada el área donde se elaboren los alimentos.
10. Tomar muchos líquidos (agua de preferencia), si el alumno presenta síntomas como gripe, dolor de cabeza o cuerpo y no mejora, no auto medicarle; lo recomendable es llamar inmediatamente al padre o encargado. En su defecto trasladar al estudiante a un centro de salud cercano.
11. Mantener ventilados los salones de clases, de preferencia con puertas y ventanas abiertas.
12. Para el personal de limpieza no mezclar el cloro con otros productos químicos, es tóxico y este pierde su efecto desinfectante.
13. Después de cada jornada se desinfectarán superficies, pasillos, puertas, manijas y ventanas, escritorios, teclados de computadoras, grifos, los barandales e interruptores de luz.